

INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2013**





Parc de Tecnologies Ambientals de Mallorca
Ctra. de Sóller, km 8,2 07120 Palma (Mallorca)
Tel. +34 971 43 50 50 Fax +34 971 43 50 53
www.tirme.com

Palma de Mallorca, 1 de Diciembre de 2014

Muy señores/as nuestros/as:

Nos complace presentaros nuestra memoria de Sostenibilidad de 2013, y comunicaros que en TIRME, S.A. deseamos reafirmar nuestro compromiso y promoción al Pacto Mundial y a los 10 principios que promueve, incorporándolos a su gestión y al desarrollo de sus procesos, productos y servicios, reconocemos que son indispensables para garantizar el éxito, la competitividad y el liderazgo con el objeto de seguir avanzando en su desarrollo.

Con esta memoria queremos compartir nuestros avances aplicando los 10 Principios tanto interna como externamente

Atentamente,

Amalia Cerdà Lacaci
Jefa de Unidad de Responsabilidad Corporativa



INDICE

PARTE I. CONTENIDOS GENERALES

- 1 Carta del Gerente
2. Perfil de la empresa
3. Aspectos materiales y su cobertura
4. Participación de los grupo de interés
5. Generación de valor
6. Principales indicadores
7. Perfil del informe
8. Gobierno
9. Etica e integridad

PARTE II

B. CONTENIDOS ESPECIFICOS

1. Enfoque de gestión general
2. Dimensión económica
3. Dimensión ambiental
4. Dimensión social|
5. Prácticas laborales y ética del trabajo
6. Derechos humanos
7. Sociedad
8. Responsabilidad sobre el producto



PRESENTACIÓN

TIRME, S.A., en línea con las mejores prácticas, presenta para el ejercicio 2013 su tercer Informe de Sostenibilidad. Este Informe, junto con el Informe de Cuentas Anuales 2013, ofrece información veraz, fiable y equilibrada sobre los avances de la empresa respecto a los compromisos adquiridos, a la vez que presenta su desempeño en los ámbitos económico, ambiental y social. De esta manera, TIRME también da respuesta a las preocupaciones y necesidades de la sociedad en general y, de manera específica, a las de sus grupos de interés.

En 2010, la empresa estableció el Plan Estratégico de Responsabilidad Social Empresarial 2010-2014, el cual marca las líneas prioritarias de buen gobierno y de desarrollo de actividades bajo estándares éticos y de respeto hacia las personas y el medio ambiente. TIRME entiende que la total interiorización y el óptimo desempeño en materia de sostenibilidad y responsabilidad social requieren una organización consciente de su papel y el impulso decidido por parte de la Alta Dirección. Las políticas y acciones en estos ámbitos están coordinadas por la Unidad de Responsabilidad Corporativa y se despliegan con el apoyo del resto de los departamentos y áreas de gestión de la empresa.

En este sentido, el año 2013 ha sido la continuación de una etapa muy importante en el proyecto empresarial de TIRME, la etapa de consolidación de los principios de la sostenibilidad y de responsabilidad social de manera transversal en todos y cada uno de los niveles de su actividad. Igualmente, se seguirán afrontando exigencias en cuanto a la legislación, los Planes Nacionales de Residuos Urbanos y los Planes Directores Sectoriales para la Gestión de Residuos en la isla de Mallorca, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos en lo relacionado al “vertido cero” de residuos, la ecoeficiencia operacional en las instalaciones, la lucha contra el Cambio Climático y demás preocupaciones de los grupos de interés.

El presente Informe de Sostenibilidad también se encuentra disponible en la página web de la empresa, www.tirme.com, en la que se puede encontrar información adicional, útil para un entendimiento más completo de sus actuaciones a lo largo de los últimos ejercicios.

Para la elaboración del Informe se han seguido los criterios de la cuarta versión de la “Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad” de Global Reporting Initiative (GRI).

La adhesión por parte de TIRME a las directrices y recomendaciones de esta guía indican su alineamiento con los conceptos y prácticas de sostenibilidad y de responsabilidad social de mayor reconocimiento a nivel internacional, siguiendo con coherencia el horizonte planteado en la propia misión y visión de la empresa.

TIRME, en línea con los principios de mejora continua, tiene el objetivo de seguir avanzando y realizando la publicación de Informes de Sostenibilidad correspondientes a los próximos ejercicios, reforzando cada vez más la fiabilidad de la información facilitada, permitiendo que ésta sea comparable y buscando alcanzar el máximo nivel de aplicación definido por GRI.

Carta del Gerente

Estimad@s amig@s:

En la presentación del informe de sostenibilidad 2011 explicábamos el hito histórico que suponía para Mallorca el haber alcanzado el objetivo de “vertido cero”. En esta segunda entrega del informe de sostenibilidad debemos felicitarnos por la consolidación de un modelo que, sin duda, es el mejor y más sostenible para una isla como Mallorca que vive de su paisaje, de su medio ambiente.

TIRME, como empresa concesionaria del servicio público, no es, en absoluto, ajena a la grave situación de crisis económica que padecemos todos. Siendo perfectamente conscientes de esa situación, estamos trabajando continuamente en ser más eficientes y eficaces en nuestro trabajo diario. Partiendo de la base que la económica, junto a la social y a la ambiental, es una de las patas sobre las que se sustenta la sostenibilidad de un modelo y de una empresa, este año se ha trabajado intensamente para que el modelo sea económicamente viable. Para ello se ha procurado ajustar los costes y aumentar los ingresos sin que ello afectara a los principios básicos que rigen la organización, la seguridad y salud de las personas, el respeto al medio ambiente o el compromiso con la sociedad mallorquina, entre otros.

De entre esas medidas la que, mediáticamente, más ha trascendido ha sido la importación de los denominados combustibles derivados de residuos (CDR). Estamos completamente convencidos que esa medida es positiva para Mallorca y para los mallorquines. En Mallorca disponemos de uno de los modelos de tratamiento de residuos más avanzados del mundo, con una particularidad que lo diferencia de la mayoría de los demás: la estacionalidad de la economía ha obligado a diseñar un sistema capaz de atender unas elevadas puntas de población que sólo se pueden producir en uno los principales destinos turísticos de sol y playa del mundo. Por tanto es lógico que en temporada baja el sistema tenga una capacidad excedentaria, tal y como sucede, por ejemplo, con el aeropuerto de Palma, las carreteras o las infraestructuras que garantizan el suministro eléctrico en los meses de máxima demanda. Por otra parte este tipo de inversiones tan costosas no cabe afrontarlas en respuesta a los requerimientos de servicio actuales, sino en previsión de las necesidades de las próximas décadas. Los beneficios de esta operación son múltiples y variados, entre otros muchos quería destacar: ayudar a la contención de la tarifa que pagan los usuarios; mantener el modelo donde los residuos que se destinan a incineración financian el reciclaje de los que se recogen selectivamente; mejorar los ratios de producción de energías renovables y contribuir a diversificar nuestra economía productiva y a dinamizar sectores fuertemente castigados por la crisis.

En este tema, como en el resto de cuestiones que afectan al servicio que gestiona TIRME, se ha continuado siendo transparente desde el punto de vista informativo. Se ha trabajado y se continúa trabajando en una labor de comunicación para intentar trasladar a la sociedad

mallorquina lo que supone el trabajo del día a día de la organización, trabajo en pro de una Mallorca mejor y más sostenible. La línea de trabajo se dirige a alcanzar el reconocimiento a nivel local que ya se tiene fuera de la isla. Una clara muestra de ese reconocimiento es la concesión de premios a nivel nacional o internacional, o el hecho de convertirse en una clara referencia mundial en materia de gestión de residuos. Precisamente por el hecho de convertirse en esa referencia mundial se está trabajando en la denominada economía verde que forma parte de un trinomio, junto con el medio ambiente y el turismo, que puede ser aplicado en otros territorios.

No puedo acabar la presentación de este informe de sostenibilidad sin mostrar mi afecto y agradecimiento a todos los trabajadores y trabajadoras de TIRME. Su grado de implicación, su complicidad, su profesionalidad, su dedicación y tantas otras cosas positivas que siguen haciendo posible que TIRME siga siendo lo que es, una organización puntera y de referencia en materia de medio ambiente y de gestión de residuos.

Igual que con el primer informe de sostenibilidad, con este nuevo informe queremos hacerles partícipes de los avances de la organización, de sus nuevos retos y del afán continuo de mejorarse y de llegar a la excelencia en el servicio que prestamos a la sociedad mallorquina.

1. ESTRATEGIA Y ANÁLISIS

G4-2 Principales impactos, riesgos y oportunidades

Tirme ha desarrollado un modelo de gestión basado en el concepto “vertido cero”

Misión

Establecer una política y una estrategia sostenible de gestión de residuos urbanos y asimilables que garantice una mayor calidad de vida a los ciudadanos de Mallorca, a través de un tratamiento medioambiental óptimo, en eficiencia y costes, de los residuos, que repercuta en la obtención de buenos resultados económicos.

Visión

- Servir como modelo de actuación a nivel local, nacional e internacional en la aplicación de la política de las 6 R (4+2) en la gestión de residuos: Reducir, Reutilizar, Reciclar, Recuperar + Reeducar y Reinsertar socialmente.
- Ser el referente en materia de gestión de residuos, buscando alianzas a nivel local que permitan ofrecer y dar a conocer un servicio más adecuado a la sociedad a la que nos debemos.
- Ampliar el alcance de la Misión (nuevos mercados, productos y servicios) relacionados con la gestión ambiental.
- Implantar el concepto de ecoeficiencia ambiental, donde los residuos son recursos, cambiando el concepto de usar y tirar por el de tirar y usar.
- Realzar la imagen de calidad de Mallorca e impulsar sus mercados turísticos, que constituyen uno de los principales motores de la economía insular, a través de la defensa del medio ambiente, basada en una gestión responsable de los residuos.
- Ser reconocidos como un referente en la implantación de la Responsabilidad Social Empresarial mediante su doble enfoque, mejora de las condiciones de los/as trabajadores/as (responsabilidad interna) y de la sociedad en general (responsabilidad externa).



TIRME basa su actuación en los siguientes Valores:

- Excelencia
- Transparencia
- Iniciativa
- Trabajo en equipo
- Pertenencia e identificación
- Respeto al Medio Ambiente
- Seguridad y Salud Laboral
- Ética y Responsabilidad Empresarial



Personal sala de control planta de Valorización Energética.

Respecto a la responsabilidad social empresarial, ésta es un elemento estructural clave dentro de la cultura corporativa de la empresa, tanto en lo relativo a la mejora de las condiciones del personal y sus familias (responsabilidad interna) como de la sociedad en general (responsabilidad externa). TIRME ha integrado de forma voluntaria las preocupaciones sociales y ambientales en las relaciones con sus distintos grupos de interés, aplicando una política de responsabilidad y alto compromiso ético, social y laboral:

- Gestionando los recursos económicos de forma eficiente con criterios de rentabilidad y de creación de valor, compatibilizando la actividad empresarial con el ejercicio de la responsabilidad social.
- Ofreciendo servicios de máxima calidad desarrollados con estilo propio.
- Poniendo especial énfasis en avanzar en materia de prevención de riesgos laborales y aplicar las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la salud en todos los puestos de trabajo.



Personal planta de metanización.

- Estableciendo los canales pertinentes para asegurar un diálogo fluido entre la empresa y los grupos de interés, manteniendo en todo momento una relación de transparencia, honestidad y colaboración y transmitiendo información rigurosa sobre las actividades y servicios.
- Considerando las aportaciones del cliente como fuente de mejora continua y garantizando la debida confidencialidad, integridad y respeto a la privacidad de sus datos.
- Implicándose con el tejido social y colaborando en su desarrollo, fomentando la conciliación en todos sus ámbitos.
- Consolidando su prestigio mediante la aplicación de los principios de la mejora continua de sus procesos, productos y servicios, apostando por la innovación e iniciativa de descubrir y explotar nuevas oportunidades de negocio con una constante visión de orientación a resultados. Esto se consigue gracias a la participación de todas las personas que trabajan para la empresa y, en su nombre, contribuyen desde su puesto de trabajo al mantenimiento de dicho prestigio en la actividad diaria.
- Mediante el compromiso con la integración de la calidad, el medio ambiente, la prevención de riesgos laborales, la seguridad de la información y las consideraciones sociales y familiares que abarcan a todo el personal.
- Mediante el compromiso por mejorar la formación del personal dentro de la empresa y aplicar políticas tendentes a la retención del talento.
- Fomentando el orgullo de pertenencia y el trabajo en equipo y promoviendo formas de organización del trabajo basadas en modelos participativos, a fin de alcanzar y exceder los requisitos ambientales, de calidad y de prevención de riesgos laborales, consiguiendo con ello satisfacer las necesidades e incluso superar las expectativas que tanto clientes, como Administración y sociedad tienen puestas en la empresa.
- Mediante el cumplimiento de la legislación aplicable, estableciendo planes de prevención con el objeto de evitar impactos negativos y combatirlos desde su origen, y estableciendo

planes y programas para la mejora continua del desempeño económico, ambiental y social.

- Mediante la implantación, mantenimiento y mejora continua de la eficacia del Sistema Integrado de Gestión según los requisitos aplicables de las normas internacionales, estructurándolo y adaptándolo a actividades específicas, a las demandas de los clientes y las necesidades del momento.

G4-2. Principales impactos riesgos y oportunidades

Tirme, dispone de un procedimiento para la Planificación de la Gestión por la Dirección, a través del cual se describe la sistemática seguida por la empresa para orientar su gestión hacia la consecución de los objetivos generales de la organización, de acuerdo con su misión, visión y valores, mediante la búsqueda de la mejor combinación de recursos y alternativas, el máximo aprovechamiento de las ventajas competitivas y la minimización de los riesgos.

La Planificación de la Gestión por la Dirección abarca a toda la organización e incluye desde la identificación de los factores internos y externos que, de manera directa o indirecta, contribuyen al logro de los objetivos empresariales, hasta la formulación de estrategias, su implantación a través de objetivos estratégicos, planes de acción y programas de mejora, la medición de los resultados y su evaluación.

Se trata de un proceso que integra la visión a largo plazo (filosofía de gestión), medio plazo (planes estratégicos) y corto plazo (planes operativos y programas de gestión).

Los Planes Estratégicos de TIRME se definen con una periodicidad quinquenal y a través de un modelo participativo, en el que las distintas áreas de gestión de la empresa están involucradas.

En el proceso de planificación se utiliza un enfoque sistemático para identificar y analizar el contexto en el que opera y se desarrolla la empresa y confrontarlo con las capacidades y recursos propios. Para ello se utiliza una matriz DAFO, que facilita esa confrontación entre factores internos (fortalezas y debilidades) y externos (oportunidades y amenazas) y se aplica la metodología de tormenta de ideas en el seno del grupo de mejora. En dicho análisis se tiene presente lo siguiente:

a) Factores externos

Son factores o condicionantes cuyo origen es ajeno a la empresa; pero que pueden tener efecto decisivo en el desarrollo de sus actividades.

- El entorno político/económico/social/demográfico
- El entorno tecnológico
- El entorno legal
- El entorno laboral
- Los grupos de interés (accionistas, clientes, proveedores, competidores, etc.)

- Los productos alternativos

b) Factores internos

Son factores que se originan dentro de la empresa y pueden influir en el logro de los propósitos. Se deben detectar los puntos fuertes y débiles de la organización, por comparación implícita con las demás empresas del sector. Para un correcto análisis interno se tienen en consideración:

- Los estilos de liderazgo y dirección del negocio
- La estructura organizacional de la empresa
- Los recursos de los que se dispone (humanos, financieros, tecnológicos, información, infraestructuras, etc.)
- La forma de gestión de dichos recursos
- La forma en que se gestionan los procesos
- La evaluación del desempeño actual, con respecto a años anteriores, en función de utilidades, producción, productividad, innovación, crecimiento y desarrollo de los negocios, etc.

Tras el proceso de planificación estratégica, cada Jefatura de los distintos departamentos formula estrategias maestras que permitan alcanzar los objetivos generales.

2 PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN.

G4-3 Nombre de la organización

TIRME, S.A

G4-4,5,6 7 Marcas, productos y servicios más importantes

TIRME es una empresa líder en la prestación de servicios ambientales, siendo su actividad principal la gestión de residuos. Fue constituida en 1992 bajo la forma societaria de Agrupación de Interés Económico, transformándose en Sociedad Anónima en ese mismo año. Es una empresa privada gobernada por un Consejo de Administración constituido en función de la composición de su accionariado, actualmente integrado por Enel Green Power España, S.L. (con una participación del 40%), Iberdrola Cogeneración, S.R.L.U. (con una participación del 20%), Urbaser, S.A. (con una participación del 20%) y FCC Medio Ambiente, S.A. (con una participación del 20%).

En marzo de 1992, TIRME resultó adjudicataria de la concesión del servicio público de gestión de residuos urbanos de Mallorca por parte del Pleno del Consell de Mallorca, tras superar con éxito el correspondiente concurso público. Desde entonces, y en virtud del contrato suscrito con el Consell de Mallorca en mayo de 1992, por un periodo inicial de 25 años, su actividad principal es la explotación del servicio de gestión de los residuos especificados en el Plan Director Sectorial para la Gestión de los Residuos Urbanos de la isla de Mallorca (PDSGRUM).

Este contrato se ha renovado en dos ocasiones, 2001 y 2007, ampliándose el término de la concesión hasta el año 2041.

TIRME da servicio a los 53 municipios de Mallorca, los cuales representan aproximadamente el 93% de las ventas procedentes del cobro de la tarifa para el Tratamiento de los Residuos Urbanos de la isla de Mallorca. Los residuos urbanos o asimilables a urbanos recogidos por el PDSGRUM dentro del ámbito de la concesión son los siguientes: residuos urbanos propiamente dichos, residuos asimilables a residuos urbanos procedentes del tratamiento de los residuos de construcción-demolición, voluminosos y neumáticos fuera de uso, residuos de envases, residuos de podas, fangos o lodos de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales urbanas, residuos procedentes de la propia incineración con recuperación de energía de los residuos urbanos (escorias y cenizas), residuos sanitarios grupo II, residuos de origen animal así como otros residuos autorizados por el Consell de Mallorca.



Edificio Central del Parque de Tecnologías Ambientales de Mallorca.

Actualmente en Mallorca disponemos de uno de los modelos de tratamiento de residuos más avanzados del mundo, con una particularidad que lo diferencia de la mayoría de los demás: la estacionalidad de la economía ha obligado a diseñar un sistema capaz de atender unas elevadas puntas de población que sólo se pueden producir en uno de los principales destinos turísticos de sol y playa del mundo. Los residuos que entran en las plantas de tratamiento en el mes de julio superan en un sesenta por ciento a los recibidos en enero. Por tanto es lógico que en temporada baja el sistema tenga una capacidad excedentaria, tal y como sucede, por ejemplo, con el aeropuerto de Palma, las carreteras o las infraestructuras que garantizan el suministro eléctrico en los meses de máxima demanda. Por otra parte este tipo de inversiones tan costosas no cabe afrontarlas en respuesta a los requerimientos de servicio actuales, sino en previsión de las necesidades de las próximas décadas.

El transporte de combustibles derivados de residuos (CDR) o de combustibles sólidos recuperados (CSR) es una práctica habitual perfectamente regulada dentro de la Unión Europea, y constituye un mercado creciente del que se benefician los países más desarrollados en materia de tecnología ambiental. Alemania, Holanda, Dinamarca o Suecia son algunos de los principales importadores de estos residuos para su tratamiento y obtención de una energía que se considera renovable en un cincuenta por ciento.

En ese marco conceptual, el Consell de Mallorca consideró oportuno aprobar la importación de CSR o CDR para su tratamiento en las instalaciones del servicio público con el objetivo de optimizar el uso de las dos nuevas líneas de incineración ya construidas y totalmente operativas desde el 2012. Para ello, el Pleno del Consell de Mallorca, en fecha 9 de mayo de 2013, aprobó una modificación del contrato de concesión para que se pudiera realizar la importación de CSR/CDR, modificación que formalizó el 20 de junio de ese mismo año.

Los CSR o CDR se obtienen de procesar la basura urbana para facilitar su transporte y mejorar sus características como combustible, ya que se aumenta su poder calorífico al extraer en origen los restos orgánicos. El resultado son balas estancas de residuos que permiten su transporte y manipulación de manera sencilla y no contaminante. Esta medida se propuso porque las entradas reales están por debajo de la previsión hecha en el plan de residuos, si estas previsiones se hubieran cumplido, la planta estaría funcionando a pleno rendimiento.

Durante el año 2013 se han realizado dos operaciones de importación de CSR/CDR procedentes de las ciudades catalanas de Sabadell y Molins de Rei. Destacar que las operaciones se han llevado a cabo sin ningún tipo de incidencia ni ambiental ni operativa.

Los beneficios de estas operaciones han sido, en primer lugar, la contención de la tarifa final que pagan los usuarios. La introducción de más toneladas en el sistema de tratamiento de residuos permite distribuir el coste de las inversiones, hacer que éstas sean más eficientes y permite que los residuos que se destinan a incineración financien el reciclaje de los que se recogen selectivamente. Pero además, se mejoran nuestros ratios de producción de energías renovables, se contribuye a diversificar nuestra economía productiva y a dinamizar dos sectores fuertemente castigados por la crisis (el de la actividad portuaria y el del transporte por carretera), con la consiguiente generación de puestos de trabajo.

Desde que TIRME iniciara su actividad, el modelo de gestión de residuos de Mallorca ha ido evolucionando a través de tres Planes Directores de Residuos, de acuerdo con las necesidades de la sociedad mallorquina. Dos de los principales retos del actual modelo son alcanzar el máximo aprovechamiento de los residuos y la consecución del “vertido cero”.

Durante la última década, TIRME ha experimentado un fuerte desarrollo, creciendo en instalaciones, recursos, personal y cantidad de residuos tratados, contribuyendo en gran medida a reducir a mínimos la actividad de los vertederos de la isla. TIRME se ha convertido en una empresa a la vanguardia en los procesos de tratamiento de residuos, líder en el mercado balear y referente a nivel internacional en la gestión de residuos.

En la búsqueda de los máximos estándares de calidad y excelencia, TIRME se ha adaptado a los nuevos estándares de tratamiento, a las directrices europeas en materia de residuos y a las demandas de la sociedad. En este sentido, la empresa ha apostado siempre por un modelo avanzado y sostenible, y ha venido impulsando el concepto de ecoeficiencia donde los residuos son entendidos como recursos, cambiando el concepto de usar y tirar por el de tirar y usar.

Igualmente, TIRME integra medidas de optimización operacional, eficiencia energética, la implantación de las mejores tecnologías disponibles en el mercado y planes estrictos de control y prevención de impactos, a través de los cuales la empresa afianza el compromiso por incrementar cada año su contribución a la sostenibilidad de la isla de Mallorca.

En 2013 sus principales resultados se traducen en el tratamiento de cerca de 600.000 toneladas de residuos urbanos y asimilables a urbanos, y la generación de más de 290 GWh de

energía eléctrica a partir de la incineración de residuos y, en menor medida, de la obtención de biogás. Al tratarse de generación de energía procedente de residuos, que sustituyen a combustibles fósiles convencionales, TIRME realiza una valiosa aportación a la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero y la lucha contra el Cambio Climático y el Calentamiento Global. Cabe recordar, además, que el 50% de esta energía es considerada renovable, por tanto, se contribuye a que en las Illes Balears aumente el porcentaje de este tipo de energías en detrimento de aquellas que depende de los combustibles fósiles en cumplimiento de las directrices europeas en materia de energía.

Es importante resaltar que el proyecto de TIRME es, además, un proyecto dinámico que se renueva día a día para adaptarse a la realidad cambiante y los avances tecnológicos. En este sentido, con el propósito de seguir siendo un referente en materia de gestión de residuos y gracias a contar con un personal con formación multidisciplinar, TIRME ha venido desarrollando diversos proyectos de investigación e innovación tecnológica y logística, en colaboración con diferentes organismos (ver apartado “**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**”), y ha participado en diferentes foros de discusión, divulgación y educación ambiental. En ese ámbito cabe destacar el Máster en Gestión e Ingeniería Ambiental, título propio de la UIB, única formación específica en la materia que se da en las islas y que ha sido cofinanciado y codirigido por TIRME en colaboración con la UIB.

Actualmente, la actividad de TIRME se desarrolla en tres áreas principales:

- Desarrollo de los proyectos necesarios para la gestión del servicio de acuerdo con el Plan Director Sectorial para la Gestión de los Residuos Urbanos de la isla de Mallorca (PDSGRUM).
- Construcción, adquisición y montaje de obras e instalaciones, medios de transporte y demás elementos necesarios para la realización del servicio.
- Explotación del servicio de gestión de residuos urbanos, desde su recepción y transporte hasta el posterior tratamiento de los mismos en las instalaciones destinadas para ello.

Para llevar a cabo sus actividades, TIRME cuenta con las siguientes instalaciones:

- Planta de Incineración con Recuperación de Energía de “Son Reus”, destinada a la valorización energética de los residuos. Cuenta con 4 líneas de incineración, una capacidad de tratamiento de 732.000 t/año y una potencia instalada de 74,8 MW. Esta instalación incluye un depósito de seguridad para el almacenamiento de las cenizas y los residuos de depuración de gases producidos en el proceso de incineración, además de una planta de tratamiento de escorias de incineración para la obtención de eco-árido.



Planta de Valorización energética.

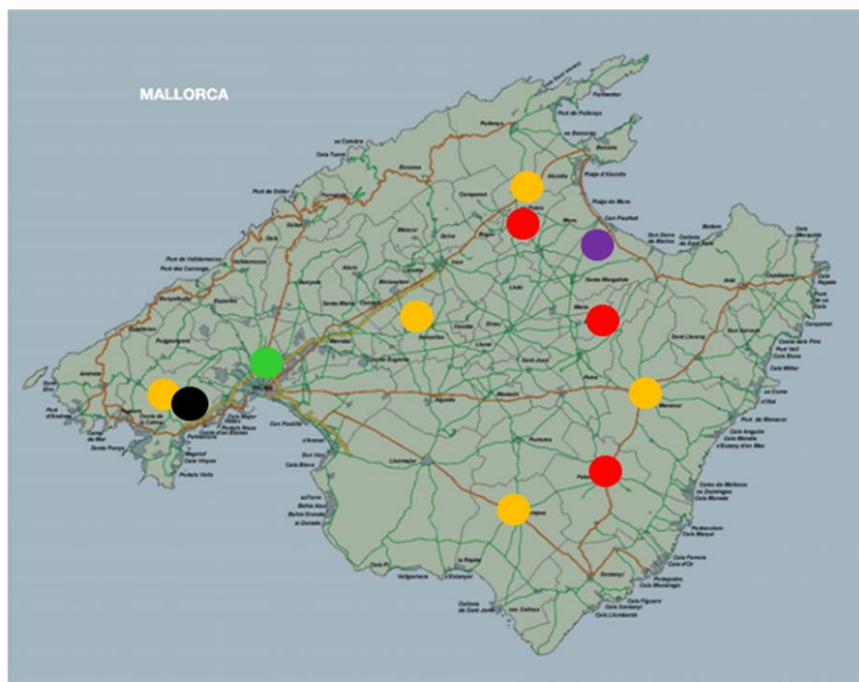
- Estaciones de Transferencia, diseñadas para la compactación de los residuos procedentes de zonas periféricas y su posterior traslado a las instalaciones de tratamiento.
- Planta de Selección de Envases Ligeros, la cual recibe los residuos de envases procedentes de la recogida selectiva para su clasificación y posterior aprovechamiento a través del reciclaje de los distintos materiales.
- Planta de Metanización, destinada a la producción de biogás a partir de la fermentación de los residuos orgánicos obtenidos de la recogida selectiva municipal y de residuos de productores específicos, así como de los lodos procedentes de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales.
- Plantas de Compostaje, diseñadas para la producción de compost a partir de la fracción orgánica de los residuos urbanos y/o lodos de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales.
- Planta de Secado Solar, destinada al secado de lodos de depuradora y digesto mediante radiación solar, para la obtención de un biocombustible de poder calorífico adecuado para su tratamiento térmico en la Planta de Valorización Energética
- Depósito de rechazos de Santa Margarita, vertedero para los rechazos generados en las plantas de tratamiento previstas en el Plan Director Sectorial para la gestión de los residuos de construcción y demolición. En el último año su actividad ha sido prácticamente nula, gracias a la ampliación de la capacidad de la planta de valorización energética.
- Centro de Información y Educación Ambiental, espacio donde se ubican las oficinas administrativas del Parque de Tecnologías Ambientales y que sirve, además, como centro de recepción de visitantes y aula educativa ambiental.
- Oficinas de “Can Canut” (Cases de Can Canut), donde se encuentran las oficinas centrales de TIRME.



Oficinas centrales de TIRME (Cases de Can Canut).

Tirme
 Ctra Soller, Km 8,200.
 07120 Palma de Mallorca
 España

A continuación, se presenta la ubicación de las instalaciones de TIRME:



●	Estaciones de Transferencia.
●	Planta de valorización energética. Planta de Selección de Envases ligeros. Planta de metanización. Planta de compostaje de Marratxí. Planta de Secado Solar de lodos de depuradoras. Edificio Central. Oficinas de “Can Canut”.
●	Planta de compostaje de Calvià.
●	Plantas de compostaje de lodos de depuradoras.
●	Depósito de rechazos de Santa Margarita.

Por otra parte, TIRME participa en dos sociedades cuya actividad está directamente relacionada con la gestión de residuos: Balear de Trituracions S.L (con una participación del 52%). y MAC Insular S.L. (con una participación del 60%). Balear de Trituracions S.L. presta servicios relativos a la trituración, a través de unidades móviles, de materiales y desechos de diversa naturaleza, lo que facilita su posterior transporte. MAC Insular S.L. es la sociedad concesionaria de la gestión del servicio público de transferencia y tratamiento de residuos de construcción, demolición, voluminosos y neumáticos fuera de uso en la isla de Mallorca.

G4-9 Principales Magnitudes

Nº de empleados en TIRME		
2011	2012	2013
332	318	303

G4-10 Empleados

Características del Equipo Humano

TIRME, cuyo Equipo Humano a 31 de diciembre de 2013 estaba formado por 303 personas, apuesta por la estabilidad laboral, hecho que demuestra con sus cifras relativas a la contratación: los contratos indefinidos equivalen al 99% de la plantilla. La empresa, de esta manera, ofrece confianza y estabilidad a sus colaboradores/as. A continuación se presentan los datos de contratación laboral:

Personal por tipo de contratación laboral en TIRME					
2011		2012		2013	
Indefinidos	Temporales	Indefinidos	Temporales	Indefinidos	Temporales
324	8	314	4	300	3

La totalidad del personal realiza sus actividades en las Baleares, y desempeña su labor de acuerdo a su categoría profesional, tal y como puede verse en la siguiente tabla:

Personal por categoría profesional			
2013	Hombres	Mujeres	TOTAL
Dirección	3	1	4
Jefatura de Departamento	6	3	9
Jefatura de Servicio	11	0	11
Técnico Responsable	18	9	27
Técnico Encargado I	22	10	32
Técnico Encargado II	19	3	22
Profesional A	56	9	65
Profesional B	46	2	48
Profesional C	59	10	69
Profesional Auxiliar	13	3	16
TOTAL	253	50	303
TOTAL (%)	83.5	16.5	100

G4-11 Empleados con Convenio Colectivo

En el ámbito de las relaciones laborales, en 2010, TIRME aprobó un nuevo Convenio Colectivo, con vigencia hasta 2014, el cual introdujo novedosas mejoras sociales, y que ha cubierto en 2013 al 94,9% de la plantilla. Este Convenio incluye aspectos relativos a la Responsabilidad Social Empresarial, la formación y sensibilización del personal, la conciliación o la igualdad, entre otros.



Personal planta de valorización energética.

G4-12 Descripción Cadena de Suministro de la Organización

La cadena de suministro de Tirme consta de dos procesos diferenciados:

- Proveedores de suministro.
- Proveedores de servicio, dentro de este proceso se diferencian:
 - Servicios fijos
 - Servicios temporales
 - Servicios puntuales

Ambos procesos presentan sus propias características específicas en las diferentes fases en las que se desarrollan: registro y calificación de proveedores, adjudicación de contratos o pedidos y seguimiento de las condiciones contractuales y control de calidad, pero ambos están guiados por los mismos principios que emanan de la Política de Proveedores y del Código ético, aprobados por el Consejo de Administración de la Compañía.

En el ejercicio del 2013, Tirme ha dispuesto, aproximadamente, de 1010 proveedores de suministro. El número de empresas proveedoras de servicios con la división de: fijas, periódicas y puntuales: 3.588 en total, distribuidas de la siguiente manera.

- Fijas : aproximadamente 50
- Periódicas: unas 200
- puntuales: 3.338.

En TIRME los proveedores son una parte esencial en la cadena de valor y la relación con éstos un aspecto crítico dentro del Plan Estratégico de Responsabilidad Social Empresarial, por lo que potenciar alianzas estratégicas representa un importante apoyo en el camino hacia la excelencia organizacional y la consecución de sus objetivos de acuerdo a su Misión y Visión.

En el Plan Estratégico de Responsabilidad Social Empresarial de TIRME se recogen las acciones generales para la extensión del compromiso en materia de responsabilidad social en la cadena de suministro, las cuales se basan principalmente en:

- Disponer de un sistema eficaz de evaluación, aplicación y seguimiento de las opiniones y expectativas.
- Alinear la relación con sus proveedores a través de una mejor comprensión de sus necesidades.
- Ampliar las alianzas estratégicas de la empresa para la consecución de los objetivos.

Política de proveedores

TIRME establece una política de proveedores que pretende sentar las bases que fundamentan una relación excelente entre la empresa y sus proveedores. Con este objetivo, TIRME ha desarrollado una serie de principios y procedimientos que conforman la política de proveedores:

- Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- Condiciones Generales de Compra
- Procedimiento de Homologación y Evaluación
- Procedimiento de Contratación y Compra

Adicionalmente, en 2011 TIRME ha abordado el desarrollo de una Política de Compra Responsable, que ha sido establecida en el primer trimestre de 2012. El fin de esta política es contribuir a fomentar el consumo sostenible y solidario, haciendo énfasis en las condiciones sociales, laborales y ecológicas en que han sido fabricados y son utilizados los productos y servicios que la empresa consume.

A través de esta política, la elección de suministros no sólo se realizará en base al criterio económico, sino teniendo en cuenta también su coste ambiental y social. La valoración de los aspectos ambientales integrará el análisis del consumo de recursos naturales y de energía así como la generación de emisiones y de residuos a lo largo de las diferentes fases del ciclo de vida de los productos y servicios. La valoración de los aspectos sociales incluirá el apoyo a las PYMES locales, la defensa de los productos autóctonos, la colaboración con empresas con personas con discapacidad, la reinserción laboral de determinados colectivos y el favorecimiento de la accesibilidad.

Extensión de los compromisos en sostenibilidad a proveedores

En línea con las buenas prácticas relacionadas con el aprovisionamiento responsable, TIRME extiende su compromiso con la sostenibilidad a través de la cadena de valor asegurando así la calidad, el respeto ambiental y la prevención de riesgos laborales y riesgos reputacionales en sus relaciones diarias. Para ello, antes de tramitar un pedido comercial, el Gestor de Compras y Aprovisionamiento comprueba que el potencial proveedor está incluido en la base de datos de proveedores homologados. De no ser así, se procede a su homologación según los criterios establecidos por TIRME:

Homologación normal de proveedores:

- A) Cumple algún sistema de calidad, medio ambiente y/o riesgos laborales.
- B) Ostenta monopolio en el mercado, o un reconocido prestigio Nacional o Internacional.
- C) Si es un proveedor homologado tras haber superado un período de prueba.
- D) Si se ha realizado un procedimiento de adjudicación previo.

E) Si es Societario de TIRME.

Homologación por histórico: está reservado a los proveedores con los que ya se trabajaba previamente a la certificación.

A continuación, el Gestor de Compras y Aprovisionamiento procede a asignar el código de homologación correspondiente a partir de la información aportada.

Cuando un proveedor no cumple ninguno de los criterios se le califica como proveedor básico en trámite de homologación. En tal caso, se establece un período de evaluación y seguimiento para comprobar la idoneidad del proveedor, y en caso de que no se detecte ninguna irregularidad ni se reciba ninguna queja, se recodifica como proveedor que ha superado el período de evaluación.

En todos los casos los proveedores deben cumplir con las “Condiciones Generales de Compra”, que establecen una serie de requisitos basados en principios reconocidos internacionalmente como son los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Por lo tanto, aquellos proveedores que suministran productos o servicios deben impulsar y adoptar las medidas necesarias en su organización para:

- Promover buenas prácticas para el apoyo y respeto en la protección de los derechos humanos.
- Evitar incurrir en complicidades— cualquiera sea su modalidad— en el abuso de los derechos fundamentales.
- Respetar la libertad de asociación sindical y el derecho a la negociación colectiva de los trabajadores con las sujeciones que exija la Ley del territorio del Proveedor.
- Eliminar toda forma o modalidad de trabajo forzoso y obligatorio, entendido este como todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y que no se obtiene de forma libre y voluntaria por el individuo.
- Prohibir cualquier forma de trabajo infantil en su organización, respetando las edades mínimas de contratación de conformidad con la legislación aplicable vigente y contar con mecanismos adecuados y fiables para la verificación de la edad de sus empleados.
- Eliminar toda práctica de discriminación, en materia de empleo y ocupación. Al efecto se calificará como discriminación a cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trabajo en el empleo y la ocupación.
- Contar con un enfoque preventivo ante temas ambientales que favorezca el medio ambiente.
- Fomentar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
- Trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno. Al efecto, se entenderá por corrupción el abuso del poder encomendado para lucro privado.

En los casos en los que TIRME observa que pueda haber algún riesgo, la empresa realiza inspecciones a sus proveedores en base a los principios mencionados anteriormente, con lo que se asegura el cumplimiento de los valores de la empresa y se impulsa la puesta en práctica de estos principios de responsabilidad social en la cadena de valor.

Las Condiciones Generales de Compra están publicadas en la página web de TIRME, con lo que se garantiza un proceso transparente y abierto en las relaciones que la empresa mantiene con sus proveedores.

Para más información, se puede consultar en la página web de TIRME:

http://www.tirme.com/i/CONDICIONES_GENERALES_DE_COMPRA_DE_TIRME.pdf

Trabajos realizados con proveedores para diseñar nuevos proyectos y mejora

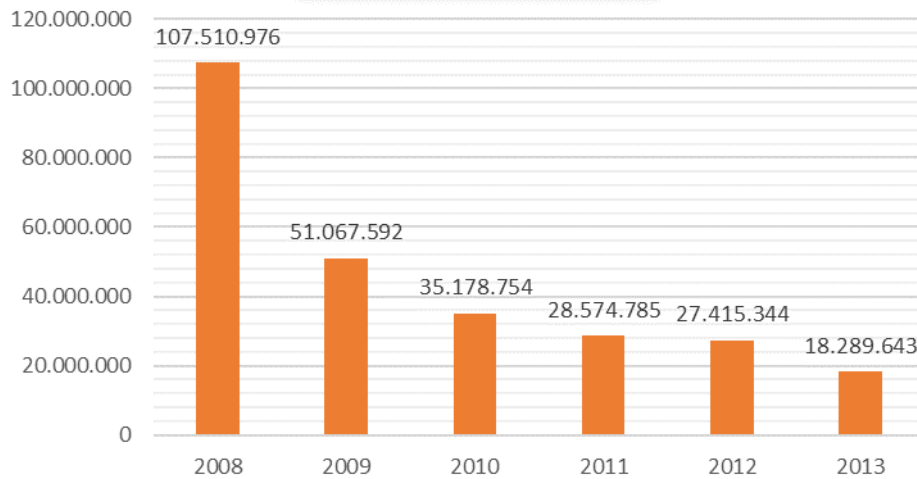
Siendo los proveedores una parte fundamental en el negocio y, por ende, en la consecución de los objetivos de TIRME, una parte esencial del éxito radica en integrar la cadena de valor dentro de la propia estrategia. Este proceso de integración tiene dos aspectos fundamentales:

- **Partenariados con proveedores para diseñar nuevos proyectos y mejorar los productos actuales a través de una interlocución directa y constante.** Esto permite crear sinergias a través de la especialización y el intercambio de buenas prácticas.
- **Contratación local de proveedores,** la cual permite una relación más cercana reduciéndose posibles diferencias entre las expectativas de TIRME y el servicio ofrecido por el proveedor. Debido a su situación geográfica, la contratación local también permite reducir costes de transporte al mismo tiempo que se reducen los riesgos asociados con el aprovisionamiento.

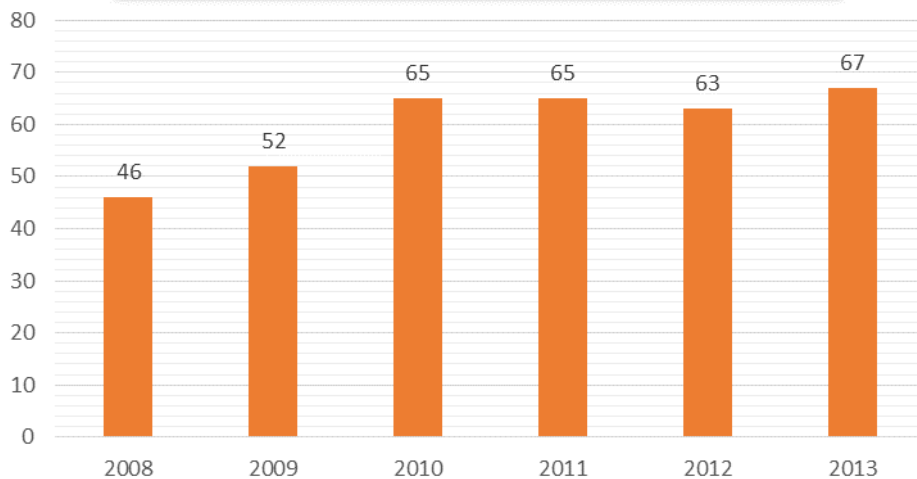
Todo esto no sólo ayuda en la consecución de los objetivos marcados por TIRME, sino que además fomenta la contratación de productos y servicios de empresas locales, lo cual repercute positivamente en la economía de Mallorca. En 2013, el 67% de los proveedores han sido proveedores mallorquines.

En el siguiente gráfico se presenta total de compras y el total de compras a proveedores locales:

Costes de Proveedores



% Gasto correspondiente a proveedores locales



G4-13 Cambios significativos durante el ejercicio.

Los cambios más relevantes durante el ejercicio del 2013 para Tirme se describen a continuación:

- Revisión del Contrato de Concesión: La modificación del contrato de concesión relativo al Servicio de Gestión de Residuos Urbanos de Mallorca, aprobada en pleno del Consell de Mallorca de 9 de mayo de 2013, se formaliza el 20 de junio de 2013. Dicha modificación se realiza para incluir dentro del objeto de la concesión el tratamiento de combustibles derivados de residuos (CDR).
- Aprobación del Manual de Normas Generales de Tirme por parte de los órganos de gobierno (Consejo de Administración / Comisión Ejecutiva). Dicho manual recoge:

- La estructuración de la sociedad matriz TIRME, entidades jurídicas participadas y sus órganos directivos.
- Aglutina la normativa interna vigente con carácter general y cuya observancia afecta, por tanto, a TIRME y se hace extensible al grupo de sociedades.
- Complementa, en lo que respecta al marco de actuación de TIRME, al Manual del Sistema Integrado de Gestión y al Manual de Prevención de Riesgos Penales.

PARTICIPACIÓN EN INICIATIVAS EXTERNAS

G4-14 Principio de precaución.

El principio de precaución está recogido en la Política Integrada de Gestión de Tirme, aprobada por su Consejo de Administración.

Política integrada de gestión

TIRME es una empresa dedicada a la gestión integral de los residuos urbanos y asimilables de Mallorca, que ha apostado por un modelo basado en los principios de la excelencia, la responsabilidad social y la mejora continua, conceptos que entiende a su vez desde el horizonte del cuidado del medio ambiente, la conciliación y la seguridad y salud de las personas.

Para ello TIRME asume de forma voluntaria los siguientes compromisos:

- Procurar la máxima satisfacción de sus clientes y adaptarse a sus necesidades, comprometiéndose a generar resultados económicos y sociales positivos para todos los grupos de interés (la Ciudadanía, el Consell y los Ayuntamientos de Mallorca, el Consejo de Administración, el Equipo Humano, los Proveedores y la Comunidad en general).
- Considerar las aportaciones de los grupos de interés como fuente de mejora continua, estableciendo los canales adecuados para un diálogo fluido y garantizando la debida disponibilidad e integridad de la información, confidencialidad y respeto a la privacidad de sus datos, para lo que dicha información está debidamente protegida.
- Cumplir y superar los requisitos derivados de la legislación, reglamentación y normativa que aplica a la empresa y aquellos que la empresa suscriba. Promover un modelo de gestión en el que se integre la prevención, mitigación y control de los riesgos penales derivados del negocio, con el firme propósito de evitar la comisión de delitos y desempeñar el ejercicio profesional de un modo correcto, respetando los principios éticos y sociales que rigen nuestro Código de Conducta.

- Incorporar el principio de prevención de la contaminación en las actividades de diseño, ejecución y evaluación de proyectos y procesos, seleccionando las mejores tecnologías disponibles, desarrollando criterios de compra y consumo responsable y estableciendo medidas para mejorar la eficiencia energética y mitigar el cambio climático. Evaluar el desempeño ambiental y energético de las actividades y productos, con el objeto de evitar impactos negativos sobre el entorno.

- Identificar y evaluar aquellas actividades de la empresa que puedan suponer un riesgo para la salud de las personas, estableciendo un plan de prevención basado en evitar los riesgos y combatirlos en su origen y controlar los que no se pueden evitar, minimizando sus consecuencias y dando siempre prioridad a las medidas de protección colectiva sobre las individuales.

- Proporcionar la formación y capacitación necesaria, a través de prácticas y métodos seguros, para que el equipo humano pueda desempeñar correctamente todos sus trabajos, facilitándole un desarrollo profesional óptimo y proporcionándole asimismo la información y los medios necesarios para el desempeño de sus actividades.

- Impulsar las actividades de I+D+i y el desarrollo de soluciones y proyectos tecnológicos más eficientes y sostenibles, apoyados en el uso de las nuevas tecnologías de la información, como plataforma para la mejora, la apertura del conocimiento y la innovación, sin menoscabo de la seguridad, para lo que se establecen mecanismos de protección de los activos de nuestra información, identificando, evaluando y estimando el riesgo e incorporando métodos adecuados de control.

- Máxima implicación con el tejido social y colaboración en su desarrollo, adhiriéndonos a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, fruto de nuestro compromiso de respetar los principios de responsabilidad social: rendición de cuentas, transparencia, comportamiento ético, respeto a los intereses de las partes interesadas, respeto al principio de legalidad, respeto a la normativa internacional de comportamiento y respeto por los derechos humanos.

- Respetar la privacidad, la libertad de opinión, de asociación y la de negociación colectiva de la plantilla, trabajar para la igualdad y la no discriminación por razón de género, discapacidad (psíquica, sensorial, física u orgánica) y diversidad (religión, nacionalidad, raza, edad, orientación sexual, etc.), rechazando asimismo el trabajo forzado y el trabajo infantil.

- Trabajar por la estabilidad en el empleo, una retribución justa y ofrecer medidas que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral e impulsar actividades socioculturales que contribuyan al desarrollo personal.

- Incorporar el principio de mejora continua en todos los ámbitos de gestión de la empresa, mediante el establecimiento de programas que desarrollen los contenidos de esta Política y

asignando los recursos humanos y materiales consecuentes con los objetivos planteados.

- Desarrollar y mantener un sistema integrado de gestión de acuerdo con los requisitos aplicables de las normas UNE-EN-ISO 9000 (Calidad), UNE-EN-ISO ISO 14001 (Medio Ambiente), OHSAS 18001 (Seguridad y Salud en el Trabajo), EFR 1000-1 (conciliación e igualdad), IQNet SR 10 (Responsabilidad Social), UNE-ISO/IEC 27001 (Seguridad de la Información) e ISO 50001 (Gestión Energética), estructurándolo de acuerdo con nuestra actividad específica de tratamiento de residuos.

TIRME reconoce que los principios de Calidad, Protección Medioambiental, Eficiencia Energética, Prevención de Riesgos Laborales y Responsabilidad Social son indispensables para garantizar la competitividad, el éxito y el liderazgo de la empresa, contribuyendo asimismo a su crecimiento, progreso y a la promoción de su

La Dirección de TIRME lidera, impulsa y apoya las estrategias y acciones encaminadas a la comprensión e interiorización de la trascendencia de esta Política e insta a todos los equipos y personas que trabajan para la organización y en su nombre, a que asuman los valores de nuestra cultura de empresa y la integren en su estilo de trabajo, como forma habitual de comportamiento.

Además, los controles ambientales aplicables a las instalaciones de tratamiento de residuos urbanos contempladas en el PDSGRUM vienen regulados a través de un Programa de Medidas y Vigilancia Ambiental específico (en adelante PMVA), aprobado a través de una Resolución de la Consellera de Medi Ambient y publicado en el Boletín Oficial de les Illes Balears (BOIB núm. 59, de 17 de mayo de 2001). Se trata de un extenso y ambicioso programa, sin precedentes a nivel nacional y europeo, que especifica los aspectos ambientales objeto de estudio (aguas, emisiones a la atmósfera, ruidos, suelos, calidad del aire y subproductos tales como escorias, cenizas cementadas y compost), los parámetros a controlar, así como la frecuencia y tipo de análisis.

Todo ello se aplica teniendo en cuenta las posibles afecciones al entorno natural y a las poblaciones cercanas a las plantas de tratamiento gestionadas por TIRME en la isla de Mallorca, con el objetivo final de garantizar el buen funcionamiento y mínimo impacto de las instalaciones, el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable y proceder, si fuera necesario, en función de los resultados, a la adopción de las medidas correctivas oportunas.

Para el desarrollo de los controles previstos en el PMVA se cuenta con un convenio de colaboración entre el Consell de Mallorca, la Universidad de las Islas Baleares y TIRME y con el asesoramiento de Organismos Colaboradores de la Administración, así como entidades y laboratorios especializados.

Los datos se entregan al Consell de Mallorca y se presentan y discuten en el Comité Técnico de Seguimiento del PMVA (integrado por representantes de la Conselleria de Medi Ambient del Govern Balear, representantes del Consell de Mallorca, de TIRME y de la UIB). La difusión de los resultados de la aplicación del PMVA se realiza anualmente a través de la Comisión de Seguimiento de la Gestión de los Residuos No Peligrosos de Mallorca, de la cual forman parte

el Consell de Mallorca, el Govern Balear, los Municipios donde están ubicadas las plantas de tratamiento, entidades ciudadanas (Federaciones o Asociaciones de Entidades Locales de las Islas Baleares, Asociaciones de Vecinos, etc.), entidades de reconocido prestigio de la Comunidad Autónoma (UIB, colegios profesionales, etc.) y otras organizaciones de carácter ecologista y social.

Todo ello garantiza la calidad de los datos, la independencia en el análisis de los resultados, la transparencia y divulgación de la información

G4-15 Principios o iniciativas externas que la organización suscribe o adopta.

Sistema de gestión y mejora continua

El firme compromiso de TIRME con la calidad y la excelencia nace con la propia empresa, formalizándose con la implantación en el año 2000, de un sistema de gestión voluntario basado en las normas internacionales de la serie ISO 9000. En la dimensión ambiental, el enfoque de gestión de TIRME es necesariamente diferente al de la gran mayoría de las empresas. TIRME no se esfuerza por intentar cuidar el medio ambiente en su negocio, sino que su negocio consiste precisamente en cuidar del medio ambiente. Este hecho ha motivado que TIRME abordase desde un principio la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental, a través del cual se lleva a cabo un estricto control de aspectos y riesgos ambientales, además de establecer objetivos de mejora continua. De esta forma, el desarrollo, consolidación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad se ha producido en paralelo al de Gestión Ambiental, este último siguiendo el modelo de la norma UNE-EN-ISO 14001.

A lo largo de estos años, TIRME ha continuado trabajando en la consolidación de los Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad y el Medio Ambiente, para las actividades actualmente certificadas de Diseño, Construcción, Puesta en marcha y explotación de las Plantas de tratamiento de residuos e infraestructuras asociadas, certificando en el año 2010 los procesos específicos de la Planta de Selección de Envases Ligeros, que se unen a los ya existentes: la Planta Incineradora y las Estaciones de Transferencia. En esta línea de trabajo, y durante 2012, se han incorporado al Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente los procesos específicos del Depósito de Seguridad, Planta de Tratamiento de Escorias y Planta de Secado Solar.

El interés de TIRME por incorporar las mejores prácticas a nivel empresarial, asociado al firme convencimiento de que a través de la calidad y la excelencia se alcanzan los más altos resultados, ha impulsado, igualmente, a certificar nuevos sistemas de gestión. Prueba de ello es la implantación del modelo de Empresa Familiarmente Responsable, certificado en 2008, y la integración de nuevos sistemas de gestión como el de Seguridad y Salud en el Trabajo según la norma OSHAS 18001:2007, certificado en 2009, el de Seguridad de la información según la norma UNE-ISO/IEC 27001, certificado en 2011, y el de Eficiencia Energética según la norma UNE-EN-ISO-50001 certificada en 2012. Derivado de la implantación de este último modelo, la empresa ha realizado una minuciosa auditoría energética que ha permitido definir, a través de la creación de un grupo de trabajo interdepartamental, un plan de acciones encaminado a la mejora de la eficiencia energética.

La apuesta por el Desarrollo Sostenible y la Responsabilidad Social Corporativa ha sido integrada por TIRME en sus valores, perfilando sus estrategias y configurando día a día su cultura de empresa, así como su forma de relacionarse con el entorno físico, social y económico. Es así como la empresa pretende satisfacer de manera equilibrada las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, procurando la máxima satisfacción y adaptación a las necesidades de los mismos, y orientándola hacia una gestión cada vez más responsable de sus actividades y procesos, incluyendo sus aspectos económicos, sociales y ambientales. Fruto de ello, se ha implantado y certificado en 2011, el modelo de Responsabilidad Social según la norma IQnet SR-10.

También hay que destacar la aplicación de otras herramientas de mejora en la gestión abordadas en 2009, como es el modelo de excelencia empresarial (EFQM) que ha orientado la introducción de nuevas metodologías de planificación estratégica y el desarrollo de procesos de autoevaluación interna en los que han participado los máximos responsables de las distintas áreas de gestión de la empresa.

A continuación, se presentan los principales hitos en la evolución del Sistema de Gestión de TIRME:

Año	Hito	Mejoras alcanzadas
1999	Creación del Comité de Calidad y lanzamiento del proyecto de implantación de modelos de gestión según normas de la serie ISO 9000 y la serie ISO 14000.	Formación en modelos de gestión a la plantilla. Introducción y desarrollo de los Sistemas de Gestión de Medio Ambiente y Calidad en TIRME.
2000	1ª certificación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000. 1ª certificación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:1996.	Obtención de los certificados con el siguiente alcance: - Tratamiento de residuos por incineración con aprovechamiento energético. - Explotación de estaciones de transferencia de Alcudia, Manacor y Binissalem.
2003	Renovación de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente.	Ampliación del alcance de los Sistemas de Gestión certificados para incluir: - Diseño, construcción y puesta en marcha de plantas de tratamiento de residuos e infraestructuras asociadas. - Explotación de estaciones de transferencia de Campos y Calvià.
	Lanzamiento de estudios de opinión de cliente externo e interno.	Desarrollo del proceso de "Evaluación de la satisfacción del cliente".
2006	Renovación de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente.	Consolidación de los sistemas de participación del personal a través de grupos de mejora, buzón de sugerencias, entre otros.
2008	Certificación del modelo de Empresa Familiarmente Responsable (EFR 1000-1).	Inclusión de las prácticas y políticas de conciliación de la vida personal, familiar y

		laboral en el sistema de gestión de la empresa.
2009	<p>Obtención del certificado del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo según la norma OHSAS 18001:2007.</p> <p>Renovación del certificado del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente según las normas UNE-EN-ISO 9001:2008 y UNE-EN-ISO 14001:2004, respectivamente.</p>	Integración del Sistema de Gestión para la Seguridad y Salud en el Trabajo dentro del modelo de gestión empresarial.
	Realización de la primera Auto-evaluación EFQM.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de la Misión y Visión de la empresa. - Formalización de los Valores de la empresa. - Revisión del proceso de planificación estratégica y del Cuadro de Mando Integral.
2010	Realización de la primera auditoría integrada de los cuatro Sistemas de Gestión certificados en TIRME (Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo y Empresa Familiarmente Responsable).	<ul style="list-style-type: none"> - Máxima integración de los sistemas en la gestión empresarial. - Ampliación del alcance del Sistema de Gestión de Medio Ambiente y Calidad para incluir la explotación de Planta de Selección de Envases Ligeros.
2011	<p>Obtención del certificado de Responsabilidad Social según la norma RS-10.</p> <p>Obtención del certificado del Sistema de Gestión de Seguridad de la información según la norma UNE-ISO/IEC 27001:2007.</p>	1ª empresa en Baleares y 10ª empresa a nivel nacional en obtener la certificación de la norma RS-10.
2012	<p>Obtención del certificado de Responsabilidad Social según la norma IQNET SR-10.</p> <p>Obtención del certificado del Sistema de Gestión Energética según la norma UNE-EN-ISO 50001:2011</p>	Mejorar el desempeño energético, con el objeto de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y otros impactos ambientales relacionados
2013	Realización de auditorías integradas de todos los sistemas (Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo, Empresa Familiarmente Responsable. Responsabilidad Social, Seguridad de la Información y Gestión Energética).	Máxima integración de los sistemas en la gestión empresarial.

Adhesión al Pacto Mundial

TIRME está adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas desde principios de 2010, una iniciativa a la cual las empresas se adhieren de forma voluntaria, comprometiéndose así a alinear su estrategia y actividad con diez principios universalmente aceptados en relación a cuatro áreas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anti corrupción.

A continuación, se presentan los diez principios del Pacto Mundial:

Área	Principios del Pacto Mundial
DERECHOS HUMANOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia. 2. Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.
NORMAS LABORALES	<ol style="list-style-type: none"> 3. Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. 4. Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción. 5. Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil. 6. Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.
MEDIO AMBIENTE	<ol style="list-style-type: none"> 7. Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente. 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. 9. Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 10. Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Mediante su adhesión, TIRME adopta un compromiso visible en lo relacionado al apoyo de los diez principios universales, y con este fin ha publicado periódicamente el Informe de Progreso del Pacto Mundial. Hasta el momento, TIRME ha presentado los Informes de Progreso correspondientes a los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012 (disponibles en <http://www.unglobalcompact.org/>). El progreso realizado por TIRME en el ejercicio 2013 respecto a los principios del Pacto Mundial se muestra a través del presente Informe de Sostenibilidad.

En dichos Informes, la empresa realiza un análisis del diagnóstico, las políticas, las acciones implantadas para dar cumplimiento a estas políticas y un seguimiento y medición de impactos, todo ello para cada uno de los diez principios.

Además, TIRME obliga a las empresas contratistas a firmar una declaración de intenciones de cumplir con los principios del Pacto Mundial. En este sentido, el 95% de sus proveedores habituales han firmado una declaración jurada de ausencia de incidentes en materia de legislación laboral y derechos humanos.

Políticas de igualdad, planes e iniciativas

Garantizar la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la empresa (procesos de reclutamiento, selección, contratación, acogida y de promoción interna, formación, criterios de evaluación del desempeño, retribución,...) así como la promoción y el respeto por la



diversidad, son parte fundamental del compromiso asumido por TIRME con las personas que forman parte de la empresa. Para ello TIRME cuenta con una Comisión de Seguimiento de estos temas que se reúne, como mínimo trimestralmente.

A continuación, se presenta la composición del personal por tramos de edad y sexo:

Composición del personal por tramos de edad y sexo						
	2011		2012		2013	
Tramo de edad	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
> 55 años	14	0	18	0	15	1
36 – 54 años	166	27	163	29	164	31
25 – 35 años	96	27	87	21	74	18
< 25 años	2		0	0	0	0
TOTAL	278	54	268	50	253	50

TIRME rechaza taxativamente la discriminación por cualquier motivo. Este criterio se extiende a los procesos de selección, el cual se realiza de acuerdo con un procedimiento establecido, y a los procesos de promoción, basados en la evaluación de las capacidades de la persona, en el análisis de los requerimientos del puesto de trabajo y en el desempeño individual. En caso de ser viable la contratación de alguna persona para una instalación periférica, se tiene en cuenta el factor del domicilio en el municipio de la instalación de la empresa.

La organización está comprometida con la igualdad y la no discriminación habiendo implantado el Plan de Integración de la Discapacidad y la Diversidad, PIDD, el cual recoge el plan de trabajo necesario para fortalecer la integración de personas con capacidades diferentes y personas de grupos sociales con riesgo de exclusión. El PIDD se enmarca dentro de un proceso de mejora continua que mantiene a la organización en una preocupación constante por trabajar en el equilibrio entre los intereses de la organización y la calidad de vida de las personas que la forman.

TIRME como empresa socialmente responsable pone en práctica los valores humanos fundamentales y trabaja para la igualdad de oportunidades y la ausencia de discriminación, integrando la discapacidad y la diversidad en el marco de valores de la empresa. El objetivo es generar un entorno de trabajo integrador, erradicando no sólo barreras físicas sino también las psicológicas para cualquiera de los colectivos que puedan tener cierto riesgo de exclusión laboral potenciando el principio de igualdad y no discriminación. La integración implica el esfuerzo de la empresa para que las personas discapacitadas y/o pertenecientes a grupos diversos sean un/a empleado/a más con igualdad de oportunidades y obligaciones.

TIRME cumple con el 2% de personas discapacitadas en plantilla, porcentaje marcado por la LISMI- Ley 13/1982.

Además el apoyo al empleo de la empresa a las personas con mayores dificultades no está centrado únicamente en los trabajadores y las trabajadoras de la propia organización sino que también TIRME contrata servicios a centros especiales de empleo, realiza donaciones y lleva a cabo proyectos solidarios.

En la lucha contra la discriminación y dentro del marco del PIDD se ha creado la Guía contra la discriminación laboral contemplando el principio de igualdad de trato que implica la ausencia de toda discriminación directa o indirecta por razón de género, discapacidad (psíquica, sensorial, física u orgánica) y diversidad (religión, nacionalidad, raza, edad, orientación sexual, etc.). También se ha informado al personal sobre el Certificado de Discapacidad (qué es y cómo hay que solicitarlo).

Además, la empresa cuenta con un protocolo de actuación para hacer frente a discriminaciones por razón de sexo, situaciones de acoso sexual y/o psicológico o mobbing denominado "Protocolo de prevención del acoso". Este protocolo establece el procedimiento de actuación a seguir en caso de producirse acoso por razón de género, acoso sexual y/o acoso psicológico o mobbing. Ante la denuncia de cualquier empleado/a se activa una investigación interna con el objetivo de conocer y comprobar los hechos y depurar, en el caso que corresponda, responsabilidades. Dicho protocolo ha sido difundido entre todo el personal de la empresa y forma parte, como anexo, del Convenio Colectivo. Ya en 2008, TIRME llevó a cabo un diagnóstico de situaciones de discriminación, dando como resultado su no existencia.

Posteriormente, en 2010, se realizó una encuesta al personal de la empresa y se constató de nuevo la no existencia de ningún tipo de discriminación. De igual modo, la encuesta de clima laboral ha dado como resultado la inexistencia de discriminación contractual, de formación, de promoción o salarial, entre otros. Igualmente, en 2013 no se ha registrado ningún caso de discriminación entre el personal de la empresa. A finales de 2013, la cifra de mujeres en puestos directivos ha superado la cifra de 30,7% y el 2,83% de la plantilla ha estado formado por personas con algún tipo de discapacidad.

Por otro lado, y en referencia a los salarios, cabe mencionar que en TIRME no se realiza ningún tipo de discriminación por género: el salario base para cada categoría profesional es el mismo, tanto para hombres como para mujeres.



Personal planta de selección de envases ligeros.

Medidas de conciliación personal, laboral y familiar

TIRME considera fundamental que las personas que forman parte de la empresa puedan encontrar el equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar. Por ello, dispone del Plan de Conciliación e Igualdad, que incluye las medidas a través de las cuales se articula la conciliación de la vida familiar y profesional, y realiza un seguimiento periódico del nivel de consecución de los objetivos y medidas planteados en materia de conciliación.

TIRME trabaja constantemente para profundizar en todos los aspectos de la conciliación laboral, personal y familiar. Ya en el ejercicio 2008, TIRME obtuvo la certificación del modelo Empresa Familiarmente Responsable, otorgado por la Fundación Más familia, gracias a la inclusión de las prácticas y políticas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral en el sistema de gestión de la empresa. Esta certificación, que ha sido renovada en 2011 con un incremento muy notable de la puntuación, se obtuvo como paso previo a la certificación del sistema de gestión de RS-10, también en 2011, convirtiéndose TIRME en la primera empresa en Baleares y la décima a nivel nacional en obtenerla.

En relación a las medidas de flexibilidad laboral, más allá de los mínimos requeridos legalmente, TIRME ofrece a su personal ventajas como la posibilidad de disfrutar de jornada intensiva durante ciertos períodos del año, flexibilidad de la jornada, excedencias de hasta cinco años con reserva del puesto durante un año o licencias de un mes. Además, tal y como recoge el propio Convenio Colectivo, en caso de cambios organizativos, el período mínimo de preaviso establecido es de 15 – 30 días.

G4-16 Principales asociaciones a las que pertenece.

Como ya se ha mencionado, TIRME mantiene un fuerte compromiso con la sociedad, que en 2012 se ha materializado a través de una serie de acciones que la empresa ha llevado a cabo. En este sentido, las inversiones en la comunidad han ascendido en 2013 a 29.000 €.

En relación a la tarea de concienciación y educación ciudadana que lleva a cabo TIRME, destaca la existencia del Centro de Información y Educación Ambiental como herramienta estructural de formación, divulgación y apoyo a las actividades e iniciativas ambientales. A lo largo de 2013, la empresa ha participado en varias iniciativas:

- Publireportajes en revistas, prensa:

TEMA	REVISTA	FECHA
“Mallorca: Diez millones de turistas y vertido cero” ()	Preferente	Febrero 2013
“Mallorca: Diez millones de turistas y vertido cero” () (publi en alemán)	Preferente ITB	Marzo 2013
Fundación Deixalles- Reinserción. Xesca Martí	EL MUNDO	Marzo 2013
Día Mundial del Agua	DIARIO DE MALLORCA	Marzo 2013
Tirme con la Sostenibilidad Ambiental	EL MUNDO	Abril 2013
Día Mundial del Medio Ambiente	DM/ EM/ UH	Junio 2013

- Conferencias, jornadas

TÍTULO	ORGANIZA	FECHA/LUGAR
Jornada Eficiencia Energética	AENOR	Abril 2013
Financiación proyectos	Agenda Local 21	Abril 2013
Modelo Gestión Residuos Urbanos	Delegación Griega	Mayo 2013
SAP experiencia Birchman		Mayo 2013
Modelo Gestión Residuos Urbanos en Mallorca		Septiembre 2013 Caracas
CSR COEIB	Colegio Oficial Ingenieros de las Islas Baleares	Octubre 2013
Impacto nueva LSE en sector de residuos.		Octubre 2013 Córdoba
Modelo Gestión Residuos Urbanos en Mallorca	Grupo UIB	Noviembre 2013
Residuos Incineración ISR		Noviembre 2013

Por otro lado, y desde su firme compromiso con la mejora y la satisfacción de las necesidades sociales de la comunidad, TIRME contribuye desde marzo de 2011, junto con la entidad sin ánimo de lucro Fundació Deixalles, a la inserción socio-laboral de personas en situación, o en riesgo, de exclusión de las Islas Baleares, mediante la realización, en las instalaciones de la empresa, de actividades relacionadas con la recogida, selección y venta de residuos urbanos, contribuyendo al mismo tiempo a la mejora del medio ambiente.

TIRME colabora con varias instituciones y organizaciones con el fin de desarrollar iniciativas para favorecer al conjunto de la sociedad donde desarrolla sus actividades; entre éstas destacan las compañías que conforman el tejido empresarial, organizaciones sectoriales y sindicales y colegios profesionales.

Igualmente, TIRME coopera con la Universitat de les Illes Balears (UIB) desde el inicio de su actividad. Con esta universidad, la empresa tiene establecidas alianzas con una triple finalidad: desarrollar el programa de medidas y vigilancia ambiental, potenciar las líneas de investigación e innovación y colaborar en procesos de orientación profesional, formación y capacitación. Fruto de dichas iniciativas, el Convenio Marco entre el Consell de Mallorca, la UIB y TIRME se estableció en el año 2002 por 5 años y se renovó en el año 2007.

Además, las prácticas descritas para la UIB se han hecho extensivas a otras universidades y centros tecnológicos como las Universidades de Zaragoza, Cantabria y Tarragona, y los Centros e Institutos Tecnológicos CSIC, Instituto Carboquímico y el CREI.

Por otro lado, TIRME también realiza este tipo de actividades mediante su participación en asociaciones empresariales o patronatos; en este sentido, la empresa es miembro de la Junta de Gobierno y de cuatro comisiones (Turismo, Construcción, Industria y Servicios) de CAEB (la delegación en Baleares de la CEOE), asiste a las conferencias de la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD), es miembro de la Junta del Círculo de Economía, asiste a las reuniones quincenales del Consell de Mallorca y es miembro del patronato de la Fundación +O2. Asimismo, a nivel sectorial, es miembro de la asociación Empresarial de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos (AEVERSU) y asiste a las jornadas trimestrales de ISR.

Actualmente también se están potenciando nuevas líneas de colaboración relacionadas con el sector turístico con Federació Hotelera (FEHM), entre otros.

Máster en gestión e ingeniería ambiental. Título propio de la UIB

Durante el año 2013, TIRME ha continuado colaborando con la Fundació Universitat Empresa de les Illes Balears (FUEIB) para la realización del Máster en Gestión e Ingeniería Ambiental de la Universitat de les Illes Balears.

Este máster, que inició su andadura en octubre de 2011, está dirigido básicamente a titulados universitarios con el objetivo de formar profesionales especializados en gestión ambiental, para que puedan desempeñar su labor tanto en la empresa privada como en la Administración Pública en temas de gestión relacionados con el medio ambiente. Para alcanzar dicho objetivo, el Máster proporciona a sus participantes conocimientos teóricos y prácticos avanzados en políticas e instrumentos de protección del medio ambiente, Cambio Climático, contaminación atmosférica y ruidos, energía y medio ambiente, gestión del agua y gestión de residuos y suelos contaminados. TIRME colabora en la dirección del Máster, aportando docentes con cualificación y experiencia contrastada así como facilitando el acceso a sus instalaciones.

En julio de 2013 concluyeron las sesiones y clases magistrales del máster que se han llevado a cabo en diferentes aulas del Campus de la UIB. Una vez concluidas las clases teóricas y prácticas, los alumnos, para poder obtener el título propio de la UIB, deberán realizar un

proyecto fin de máster que será tutorado, revisado y valorado por alguno de los profesores que han impartido esas clases.

Para más información, se puede consultar la página web de la Fundació Universitat Empresa de les Illes Balears:

<http://www.fueib.org/>.

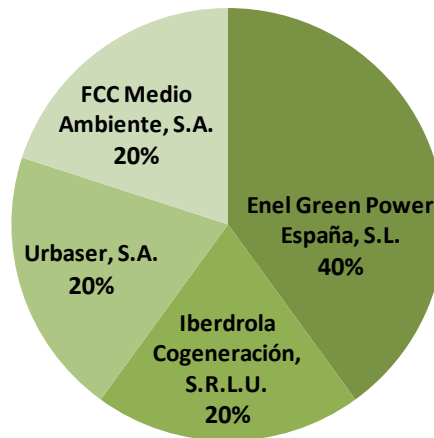
2. ASPECTOS MATERIALES Y DE COBERTURA

G4-17 Entidades incluidas en la consolidación financiera

El capital social de TIRME está representado por acciones nominativas, y en función de ello, se define la composición de los miembros en el Consejo de Administración, de manera proporcional a la participación accionarial existente. Las sociedades que participan del capital social de TIRME a 31 de diciembre de 2011 son Enel Green Power España, S.L. (40%), FCC Medio Ambiente, S.A. (20%), Urbaser, S.A. (20%) e Iberdrola Cogeneración, S.R.L.U. (20%).

La participación en el capital social de TIRME se presenta en el siguiente gráfico:

Composición Societaria de TIRME



G4-18 Definición del contenido y alcance del informe y de la aplicación de los principios GRI

El Informe contempla las principales actividades que TIRME ha realizado a lo largo de 2013. Se incluye también, en función de su relevancia y disponibilidad, información de años anteriores para facilitar que los lectores puedan formarse una opinión más completa acerca del desempeño de la empresa. En este sentido, los indicadores cuantitativos presentan el desempeño de TIRME en los últimos tres años. Con carácter general, la información 2013 representa la información a 31 de diciembre.

Principios para la elaboración de este Informe

Con el fin de garantizar una presentación equilibrada y razonable del desempeño de la empresa, se debe determinar el contenido que debe incluir el Informe. Según las recomendaciones de Global Reporting Initiative, debe tenerse en cuenta tanto la experiencia y el propósito de la empresa, como los intereses de sus grupos de interés.

Materialidad: TIRME entiende que todos los asuntos que resultan materiales para la empresa, dadas sus características, su misión y las actividades que realiza, han sido incluidos en este Informe de Sostenibilidad 2013. Para cada uno de ellos se ha diseñado una respuesta en las líneas estratégicas.

Participación de los grupos de interés: El establecimiento de un diálogo activo con los grupos de interés es un principio fundamental dentro de la estrategia de TIRME. En el apartado “¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.” del presente Informe de Sostenibilidad puede verse la matriz de grupos de interés.

Contexto de sostenibilidad: El Informe analiza el desempeño de TIRME en el contexto de las exigencias económicas, ambientales y sociales de su entorno.

Exhaustividad: La definición del esquema de contenidos, junto a la participación de los principales grupos de interés y responsables de las áreas de gestión de TIRME, garantiza que los todos los aspectos e impactos significativos de la actividad de la empresa han sido considerados.

Calidad de la información divulgada

La consideración de los principios expuestos a continuación garantiza que la información reúne las debidas garantías de calidad.

Equilibrio: El Informe expone claramente los aspectos positivos y negativos del desempeño de TIRME, lo que permite hacer una valoración razonable de la actividad de la empresa.

Comparabilidad: La información contenida en este Informe permite analizar los cambios experimentados por la empresa con el paso del tiempo. Por ello, en la medida de lo posible, el informe incluye información de los años anteriores.

Precisión: Toda la información descrita en el Informe es precisa y se presenta lo suficientemente detallada para que los grupos de interés de TIRME puedan valorar adecuadamente el desempeño de la empresa.

Periodicidad: TIRME publica este Informe de Sostenibilidad con voluntad de continuidad. La publicación anual de este formato de rendición de cuentas permite que los grupos de interés puedan disponer de información regular y actualizada.

Claridad: La información presentada se expone de una manera comprensible, accesible y útil. Para facilitar su correcta comprensión, se utilizan gráficos, tablas e indicadores para describir los impactos más relevantes de la empresa y agilizar la lectura del documento.

Fiabilidad: Los datos recogidos en este Informe de Sostenibilidad están respaldados por los sistemas de gestión e información de TIRME. Tal como se ha señalado, para la presentación de indicadores se han tenido en cuenta las directrices de la Guía G4 de GRI, así como las consideraciones relacionadas con la significatividad de los impactos, el acceso a datos exactos y si lo expuesto responde a los requerimientos y preocupaciones de los grupos de interés de la empresa.

Calificación

El Informe de Sostenibilidad 2013 ha sido coordinado por la Unidad de Responsabilidad Corporativa, que han contado con la implicación y participación de los responsables de los departamentos de Contabilidad, Finanzas y Sistemas, Explotación, Mantenimiento, Ingeniería y Desarrollo, Gestión de Recursos Humanos, Relaciones Institucionales y Comunicación y Gestión de Compras.

G4-19 Aspectos materiales identificados

El proceso de identificación de asuntos relevantes, hasta ahora, había sido desarrollado por GRI en un ámbito global de amplio espectro, Tirme, adaptándose las nuevas exigencias de la GRI G4 ha llevado a cabo, de forma complementaria, un Análisis de materialidad propio, con la

finalidad de identificar los aspectos específicos de interés relacionados con la actividad de la Compañía. En este análisis, basado en los niveles de madurez y relevancia de los asuntos propios de las actividades, se han identificado los siguientes asuntos como “necesarios”:

Asuntos materiales			
GOBIERNO CORPORATIVO	Cobertura interna	Limitaciones	Re-expresión
Adaptación regulatoria	100%	No	No
Expiración y renovación de licencias	100%	No	No
DIMENSIÓN ECONÓMICA			
Gestión de riesgos	100	No	No
Productos y servicios eficientes	100%	No	No
Coste del servicio público	100%	No	No
Gestión de la innovación: inversiones y desarrollo de productos (nuevas actividades y servicios)	100%	No	No
DIMENSIÓN AMBIENTAL			
Gestión eficiente en el sector residuos (economía circular, jerarquía de prioridades, ACV...)	100%	No	No
Máximo aprovechamiento de recursos (reducción consumos, reutilización residuos...)	100%	No	No
Calidad del aire / prevención de la contaminación atmosférica	100%	No	No
Protección del suelo y de las aguas subterráneas	100%	No	No
Gestión responsable del agua	100%	No	No
Promoción del uso de energías renovables y de la eficiencia energética	100%	No	No
Minimización gases de efecto invernadero (lucha contra cambio climático, mitigación...)	100%	No	No
Extensión del compromiso ambiental a la cadena de suministro	100%	No	No
DIMENSIÓN SOCIAL			
Transparencia en la gestión	100%	No	No
Empleabilidad	100%	No	No
Calidad de vida laboral (SST, Conciliación)	100%	No	No
Desarrollo profesional/desarrollo de las personas	100%	No	No
Igualdad de oportunidades y gestión de la diversidad (respeto por los derechos humanos.....)	100%	No	No
Re-inserción laboral	100%	No	No
Molestias generadas por la actividad (ruidos, olores, impacto visual, plagas, transporte residuos)	100%	No	No
Relaciones responsables con las comunidades	100%	No	No
Desarrollo de proyectos de acción social	100%	No	No
Propuestas e iniciativas de educación y sensibilización	100%	No	No
Gestión responsable de la cadena de suministro	100%	No	No
Desarrollo de productos de calidad (compost, ecoárido) y asesoramiento a usuarios	100%	No	No

Enfoque estratégico de la Responsabilidad Social Empresarial

TIRME apuesta por un modelo basado en los principios de excelencia, responsabilidad social y mejora continua, integrando así la responsabilidad social empresarial en su estrategia.

La empresa considera que la adecuada relación con el entorno constituye un aspecto estratégico fundamental y, en este sentido, la responsabilidad social empresarial representa una ventaja competitiva para velar por la sostenibilidad de la empresa.

El enfoque estratégico de TIRME en este ámbito se encuentra plasmado en el Plan Estratégico de Responsabilidad Social Empresarial 2010 – 2014, cuyo objetivo principal es el establecimiento de unas directrices de gestión que contribuyan al desarrollo de la misión de TIRME bajo unos principios éticos y de respeto a las personas y al medio ambiente, y a convertir a la empresa en un referente en el sector de la gestión de los residuos, así como un referente en la sociedad, de acuerdo a su visión empresarial.

De este modo, el Plan Estratégico recoge iniciativas y planes de actuación vinculados con las principales líneas y asuntos materiales, encaminadas a la consecución de los cuatro principales hitos que la empresa tiene para el 2014: fidelizar a su equipo humano, contener la tarifa, mejorar en los resultados económicos y proyectar TIRME hacia el exterior.

Las líneas estratégicas de TIRME son las siguientes:

Maximizar los ingresos y reducción de costes

Con esta línea, TIRME pretende contener la tarifa y mejorar los resultados económicos.

Iniciativas a corto / medio plazo

- Reducir/contener horas extraordinarias y otros pluses de convenio relacionados.
- Aprovechar mejor las bonificaciones sociales (formación, contratación laboral, siniestralidad).
- Revisar y fijar nuevas condiciones de compra con proveedores.
- Disminución de la morosidad.
- Incrementar los ingresos de los Sistemas Integrados de Gestión de residuos (SIGs).
- Tratamiento de otros residuos y aprobación de tarifas específicas.
- Aumentar los ingresos de la fracción mineral de escorias.
- Normalizar las entradas de los residuos de rechazo procedentes del sistema de tratamiento de residuos de construcción y demolición (RCD), residuos voluminosos (RV) y neumáticos fuera de uso (NFU).
- Reducir costes a través de un mejor aprovechamiento de los recursos y adecuación de la plantilla a nuevas necesidades.

Optimizar la capacidad de tratamiento de las instalaciones

Esta línea estratégica busca la máxima eficiencia y eficacia de los procesos, instalaciones y actividades que forman parte del Servicio Público Insularizado.

Iniciativas a corto / medio plazo

- Ampliar la tipología de residuos a gestionar en la planta de incineración.
- Potenciar la valorización externa de la fracción mineral de las escorias.

- Maximizar la ocupación del secado solar.
- Optimizar el rendimiento en la planta de selección de envases ligeros.
- Maximizar la capacidad útil del depósito de seguridad.
- Mejorar el rendimiento del motor de biogás en la planta de metanización.
- Rediseñar la gestión de lodos y FORM (Fracción orgánica de residuos municipales).

Minimizar los impactos ambientales e incidentes/accidentes laborales y control de riesgos

Esta línea contempla la identificación y evaluación de aspectos ambientales y de riesgos laborales, la posterior implantación de mecanismos de control y mejoras, así como otras acciones para mejorar la gestión ambiental y de la seguridad y salud en el trabajo en los diferentes sectores de actividad.

Iniciativas a corto / medio plazo

- Ampliar el alcance del Sistema de Gestión Integrado a todas las instalaciones.
- Elaborar y desplegar un Plan de Eficiencia Energética.
- Certificar el Sistema de Gestión Energética.
- Integrar la Huella de Carbono en la estrategia empresarial.
- Realizar el análisis de riesgos ambientales y definir Planes de Contingencia.
- Reducción en la producción de residuos peligrosos.
- Mejorar el proceso de estabilización/solidificación de cenizas.
- Optimizar el almacenamiento y el proceso de maduración de las fracciones minerales de escoria a uso ambiental previsto.
- Minimizar el transporte de escorias mediante camiones.
- Garantizar la calidad de las determinaciones automáticas en continuo de contaminantes.
- Asegurar unos niveles óptimos de calidad del aire interior.
- Disminuir el consumo de materias primas en la planta de incineración de residuos.
- Sustituir el gasoil por gas natural como combustible de apoyo.
- Minimizar los riesgos ambientales en vertederos.
- Mejorar la gestión ambiental de los proyectos/obras.
- Aplicar la metodología de Análisis de Ciclo de Vida en el re-diseño de productos y servicios.
- Continuar concienciando y formando en materia de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Mantener el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo basado en la norma OHSAS 18001.
- Desarrollar el Plan de Seguridad Vial.
- Minimizar y controlar los riesgos penales de la actividad.

- Optimizar el modelo de Responsabilidad Social Empresarial, como herramienta para incrementar el nivel de integración de las preocupaciones sociales y ambientales en la gestión de la organización.
- Extender el compromiso de Responsabilidad Social a la cadena de suministro.

Potenciar las alianzas

TIRME considera aquellas organizaciones y entidades con las que establece relaciones de colaboración en función de su estrategia. De este modo, esta línea recoge acciones para la mejora del proceso de gestión de las alianzas y la implicación con las partes interesadas, así como actuaciones concretas con grupos de interés específicos. Destacan, en este sentido, las relaciones que la empresa mantiene con el Consell de Mallorca.

Iniciativas a corto / medio plazo

- Implementar el proceso de gestión de relaciones con los grupos de interés.
- Aumentar la implicación con la comunidad local y el tejido social.
- Mantener una estrecha relación con el Consell de Mallorca y garantizar su satisfacción con los servicios prestados.
- Establecer acuerdos con proveedores para el ahorro en la gestión de compras.
- Desarrollar acuerdos con consumidores de subproductos (escorias y cenizas).
- Disponer de un sistema eficaz de evaluación, aplicación y seguimiento de las opiniones y demandas de los grupos de interés.

G4-22 Reformulación de información facilitada en informes anteriores

Durante el ejercicio 2013, no se ha considerado necesario reformular la información perteneciente en el informe anterior 2012.

G4-23 Cambios significativos en la cobertura o alcance del informe

En el ejercicio 2013 no se han producido cambios que se consideren significativos en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración utilizados en el informe, manteniéndose la posibilidad de comparar las principales magnitudes de la empresa con el ejercicio anterior

4. PARTICIPACION DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

G4-24,25 Grupos de interés vinculados con la organización y base de selección de los mismos.

Anualmente Tirme establece un grupo de trabajo para identificar los grupos de interés, formado por el Comité de Dirección, la Jefatura de Departamento de Relaciones Institucionales y Comunicación y la persona Responsable del Sistema Integrado de Gestión.

De forma general, los grupos de interés se clasifican según lo siguiente:

- Propietarios, accionistas, inversores y socios
- Empleados
- Clientes, usuarios y consumidores
- Proveedores de productos y servicios
- Aliados y colaboradores
- Competidores
- Administraciones Públicas
- Comunidad/Sociedad

Dentro de estos grupos se realizan las sub-clasificaciones y categorizaciones necesarias para facilitar la correcta definición y actualización de los tipos de relación a establecer y/o potenciar con ciertas personas/organizaciones/colectivos derivadas de razones estratégicas y operativas.

En concreto se analizan las siguientes dimensiones:

- Personas/organizaciones/colectivos con los que existen responsabilidades y obligaciones legales, contractuales y financieras
- Personas/organizaciones/colectivos que tienen probabilidad de influenciar y verse influidos en el desempeño estratégico y operativo
- Personas/organizaciones/colectivos con repercusiones en la imagen y percepción social

Para Tirme, es importante priorizar los grupos de interés con los que la organización se relaciona. Las prioridades se establecen según el nivel de influencia y dependencia, construyendo una matriz en la que se identifica claramente a los GRI que potencialmente tendrán mayor impacto en el logro de los objetivos estratégicos de la organización y aquellos que se verán más afectados (positiva o negativamente) por las operaciones de la misma.

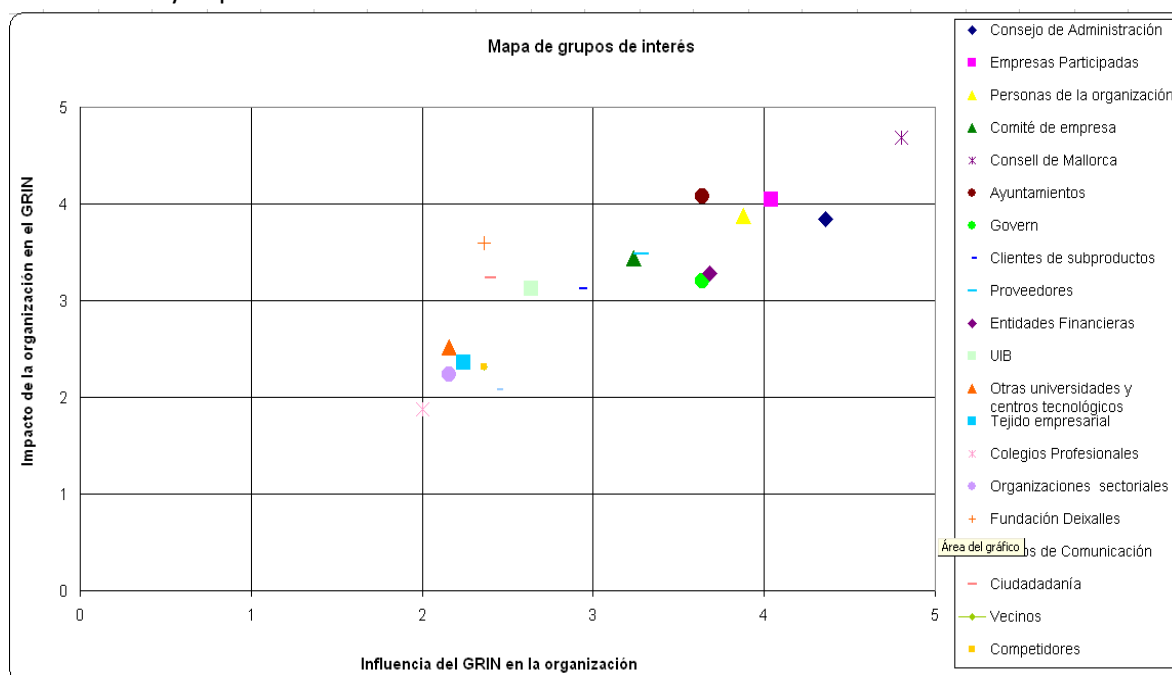
Compromiso con la sociedad

TIRME establece un claro compromiso con la sociedad el cual se refleja en uno de los ejes clave de su visión: “ser reconocidos como un referente en la implantación de la Responsabilidad Social Empresarial”. Esta visión se materializa en el compromiso que voluntariamente adquiere con sus grupos de interés.

La inclusión de los grupos de interés en la estrategia de TIRME es fundamental debido al impacto que tienen en la organización y el compromiso adquirido con los mismos, el cual se plasma en las relaciones que día a día mantienen con la empresa.

A través de un proceso de reflexión y análisis, TIRME ha definido su mapa de grupos de interés, estableciendo una matriz en la que se identifican claramente aquellos grupos que tienen un mayor impacto en el logro de los objetivos estratégicos de la organización y aquellos que se

ven más afectados (positiva o negativamente) por las operaciones de la misma según el nivel de influencia y dependencia.



El análisis se repite anualmente, con el objeto de identificar cambios que puedan influir en la naturaleza de las relaciones a establecer, motivados por modificaciones de nuestra propia estrategia, innovaciones tecnológicas, cambios socio-políticos y reglamentarios, tendencias y desarrollo de los mercados y otros cambios contextuales.

De este modo TIRME clasifica a sus grupos de interés, estableciendo canales de comunicación bidireccionales con el fin de dar una mejor respuesta a las necesidades y expectativas de los mismos.

Grupos de interés	Canales de comunicación
<p>Propietarios, accionistas, inversores y socios</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Consejo de Administración: Máximo órgano de gobierno de TIRME. Su responsabilidad es supervisar la gestión del desempeño económico, ambiental y social de la compañía. Está constituido por los representantes de diferentes sociedades según la participación accionarial de cada una de ellas en el capital social de TIRME. ● Empresas Participadas: TIRME tiene participación en el capital de MAC Insular y Balear de Trituracions. Ambos son aliados empresariales que complementan la actividad de TIRME. De ellos interesa conocer cuáles son sus propias Políticas y Estrategias y las previsiones respecto a la evolución de su actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Reuniones ● Participación en los Consejos/Comités u otros órganos de gobierno ● Juntas de Accionistas ● Comisión Ejecutiva ● Proyectos conjuntos ● Informes periódicos
<p>Personal</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Comités de empresa

<ul style="list-style-type: none"> • Personas de la Organización: Para TIRME el equipo humano es fundamental para la consecución de los objetivos de la empresa y hacia él van encaminadas las políticas de retención del talento, de desarrollo personal y de conciliación de la vida personal, familiar y laboral. • Comité de Empresa: Órgano colegiado representativo de la plantilla de TIRME a efectos de las relaciones laborales, para la defensa de sus intereses. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de equipo • Intranet • Unidad de Comunicación, vía correo electrónico • Encuestas de clima laboral • Servicio de Atención al Personal • Buzón del sugerencias • Tablones de anuncios
<p>Administración</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Consell de Mallorca: Es la única Administración con la que TIRME mantiene una relación contractual, a través de la firma del contrato de concesión con fecha 21 de mayo de 1992 cuya última modificación se realizó el 4 de mayo de 2007, ampliando la concesión hasta el año 2041. • Ayuntamientos y mancomunidades: Son los usuarios de derecho del servicio público insularizado, y como tales, principales receptores de los servicios realizados por TIRME. • Govern de les Illes Balears: Su importancia radica al ser un ente regulador a nivel ambiental y de responsabilidad social empresarial, principalmente en ámbitos tan relevantes como industria, energía, trabajo, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con el Consell de Mallorca • Reuniones con ayuntamientos y mancomunidades • Acuerdos de colaboración • Consultas administrativas • Encuestas de satisfacción • Visita a instalaciones
<p>Proveedores de productos y servicios</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Proveedores: Tanto de productos como de servicios, dando especial importancia a las alianzas establecidas con el fin de integrar de una forma óptima la cadena de valor para el desarrollo de la actividad de TIRME. • Entidades financieras y aseguradoras: Se consideran un grupo de interés por la trascendencia que tienen en la estructura de financiación de TIRME, posibilitando el ritmo de crecimiento y planes de expansión de la empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones • Acuerdos de colaboración y contratos • Evaluación de proveedores • Encuestas • Página web
<p>Clientes de subproductos:</p>	
<p>Para este grupo de interés TIRME suministra fracciones seleccionadas de envases, escorias de incineración, compost y energía. Los clientes principales de cada uno de estos productos son respectivamente: ECOEMBES, CEMEX, cooperativas agrícolas de la isla y Red Eléctrica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones • Encuestas • Página web • Visita a instalaciones
<p>Comunidad y Sociedad</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanía: Los ciudadanos de todos los municipios de la isla son los destinatarios finales de los servicios de TIRME. Son un grupo de interés clave puesto que los servicios de tratamiento de residuos impactan directamente en su calidad de vida. • Fundació Deixalles: Entidad sin ánimo de lucro que trabaja en la inserción socio-laboral de personas en situación o en riesgo de exclusión en las Islas Baleares, a través de la realización, en las instalaciones de TIRME, de actividades 	<ul style="list-style-type: none"> • Foros locales • Reuniones • Organizaciones de la Sociedad Civil • Visitas a instalaciones • Sistema de atención de quejas y sugerencias • Estudios de opinión • Participación en organizaciones sectoriales

<p>relacionadas con la recogida, selección y venta de residuos, contribuyendo al mismo tiempo a la mejora del medio ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Universidad de les Illes Balears (UIB): Existen alianzas con la UIB desde el inicio de la actividad de TIRME, con tres fines principales: desarrollar el Programa de Medidas y Vigilancia Ambiental, potenciar líneas de I+D+i, y colaborar en procesos de orientación y formación profesional. • Otras Universidades y Centros Tecnológicos: Las prácticas desarrolladas con la UIB se han hecho extensivas a otras Universidades (Zaragoza, Cantabria, Tarragona) y Centros e Institutos Tecnológicos (CSIC, Instituto Carboquímico, CREI). • Tejido empresarial, organizaciones sectoriales y sindicales, colegios profesionales: Relevante en la formulación de estrategias y su influencia en el desarrollo sostenible de Mallorca y de sus profesionales. Destaca la participación en AEVERSU (Asociación Empresarial de Valorización de RSU), CEWEP (Confederation of European Waste-to-Energy Plants), ISR (Instituto para la Sostenibilidad de los Recursos) y CAEB (Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares). También se potencian líneas de colaboración con el sector turístico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de colaboración • Proyectos conjuntos de desarrollo. • Página web
<p>Medios de comunicación:</p> <p>TIRME los considera un grupo de interés por su influencia en la imagen y prestigio de la organización y su papel fundamental como intermediarios para llegar a la ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Notas de prensa • Reuniones con los medios • Presentaciones • Acuerdos de colaboración con medios locales

G4-27 Cuestiones y problemas clave que han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés

Con carácter anual, Tirme elabora un resumen de los resultados obtenidos a través de los canales de comunicación, tanto en relación a los temas planteados por cada grupo de interés, como el tipo de respuesta dado por la Compañía.

Grupo de interés	Principales temas planteados por cada grupo
Administración	- Asuntos administrativos de licencias y autorizaciones
Accionistas y comunidad financiera	- Situación financiera y económica de la Compañía - Dividendos de la Compañía - Participación en la Junta General de Accionistas
Clientes	- Asuntos relacionados con el proceso de cobro y facturas

	<ul style="list-style-type: none"> - Procesos de sugerencias y reclamaciones de los clientes - Innovación de los procesos productivos
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión responsable de las compras de Tirme - Conocimiento y relación del área de Compras con los proveedores - Impulso de los temas de RSE
Medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategia y posicionamiento de la Compañía - Asuntos de mejora de la reputación Patrocinio de reportajes o consejos medioambientales.
Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento quejas vecinales Potenciar el desarrollo local -Garantizar la seguridad de los procesos
Alianzas y colaboradores	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar líneas de colaboración -Fomentar las visitas Seguimiento ambiental

5. PERFIL DEL INFORME

G4-28 Periodo cubierto por el informe

Año 2013.

G4-29 Fecha del informe anterior

Año 2012.

G4-30 Ciclo de presentación del informe

Anual.

G4-31 Punto de contacto para cuestiones relativas al informe

Para cuestiones de tipo general sobre este informe, pueden dirigirse a :

jmateu@tirme.com

Ctra de Sóller, km 8,2

07120 Palma de Mallorca

Tel. +34 971 435 050

Fax +34 971 435 053

G4-32 Índice GRI en relación a la opción “de conformidad” elegida

Este informe contiene la “Opción Exhaustiva” de Conformidad con la Guía G4 de GRI

G4-33 Verificación externa del informe

6. GOBIERNO

G4-34 Estructura de gobierno

G4-35 Delegación de autoridad del máximo órgano de gobierno a directivos y otros empleados.

G4-36 Cargos ejecutivos o con responsabilidad económica, social y ambiental

Gobierno corporativo

TIRME está comprometida con el seguimiento de prácticas de buen gobierno. El Consejo de Administración es el máximo Órgano de Gobierno de TIRME, cuya responsabilidad es supervisar la gestión del desempeño económico, ambiental y social de la compañía.

Los órganos de gobierno de TIRME operan bajo los principios de eficacia y transparencia. De este modo, los principios que rigen su funcionamiento dan respuesta a las recomendaciones en materia de buen gobierno.

La documentación elaborada en materia de gobierno corporativo por TIRME tiene por objeto informar sobre las normas y procedimientos más relevantes implantados en la materia, así como dar a conocer los criterios que sirven de base para la toma de decisiones.

En el desarrollo de las prácticas de gobierno corporativo, participan el Consejo de Administración, máximo órgano decisorio de la empresa, así como la Alta Dirección, formada por la Dirección General, la Dirección Administrativa y de Finanzas y la Dirección Técnica.

De acuerdo con la composición accionarial existente, los miembros del Consejo de Administración y la sociedad a la que representan son los siguientes:

Miembros del Consejo de Administración de TIRME a 31 de diciembre de 2013	
Consejero	Sociedad a la que representan
Jorge Payet Pérez	FCC Medio Ambiente, S.A.
Pablo Martín Zamora	FCC Medio Ambiente, S.A.
José Luis Sánchez Miró	Iberdrola Cogeneración, S.R.L.U.
Felix Rojo Sevillano	Iberdrola Cogeneración, S.R.L.U.
M Jesus Ramirez Gonzalez	Urbaser, S.A.
Jordi de Pineda Alvarez	Urbaser, S.A.
Carlos Cabrera Junquera	Enel Green Power España, S.L.
Jesús Gil Mata	Enel Green Power España, S.L.
Eduardo Camino Arias	Enel Green Power España, S.L.
Jose Carlos Codon Cornejo	Enel Green Power España, S.L.

Como tal, cada una de las sociedades matrices son las que, a través de sus procedimientos internos, designan y avalan la representación que en su nombre realiza cada uno de los miembros del Consejo de Administración de TIRME.

El Consejo de Administración tiene un presidente, elegido por sus miembros, cuya función es la de arbitrar y moderar las sesiones del Consejo de Administración, además de ser conjuntamente con el Director General, el representante visible de TIRME de cara a la Administración y otras instituciones. Actualmente, la presidencia la ostenta Jordi de Pineda Alvarez.

Durante 2013, los principales órganos de gobierno de la compañía, el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva, han funcionado con la normalidad esperada, desarrollando plenamente sus competencias, siempre desde el respeto a la legalidad vigente y a las normas aplicables. Los órganos mencionados han mantenido a lo largo de 2013 las siguientes reuniones:

- Consejo de Administración: 3 reuniones
- Comisión Ejecutiva: 2 reuniones

Durante los ejercicios 2013, 2012, 2011 y 2010, los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, TIRME no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a anteriores o actuales miembros del Consejo de Administración.

Por lo tanto, la estructura organizativa de TIRME posee dos direcciones: Dirección Administrativa y de Finanzas y Dirección Técnica, ambas dependientes de la Dirección General, así como de una unidad asesora de Responsabilidad Corporativa. De ellas dependen a su vez los distintos departamentos de la empresa. El máximo órgano de decisión, por encima de la Dirección General, es la Comisión Ejecutiva, órgano que emana del Consejo de Administración.

Funciones y responsabilidades

DIRECTOR GENERAL

Representa a la empresa y sus valores tanto en sus implicaciones internas como externas. Es el máximo responsable de la gestión de la empresa en todos sus ámbitos, y de la interlocución con el Consejo de Administración, siendo sus funciones principales:

- Formular e impulsar las políticas y estrategias de la empresa, así como su misión, visión y valores.
- Analizar y gestionar los impactos y riesgos (reputacionales, legales, sociales, laborales, ambientales y económicos) a los que se enfrenta la empresa y determinar los niveles aceptables de estos riesgos, así como las medidas de control y planes de contingencia.
- Respaldar la implantación del Sistema Integrado de Gestión, definiendo y aprobando la política de la empresa en materia de responsabilidad social, calidad, medio ambiente, eficiencia energética, seguridad de la información y prevención de riesgos laborales, así como los objetivos y metas para la mejora continua.
- Definir y captar nuevos clientes para el tratamiento de residuos, así como tramitar las demandas de servicio.

- Estudiar la posibilidad de nuevos mercados y la viabilidad de nuevos proyectos.
- Aprobar las inversiones acordadas con el Consejo de Administración y asignar los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para la consecución de los objetivos fijados.
- Ser el interlocutor del Consejo de Administración en las relaciones con las autoridades, organismos y administraciones públicas, así como con el resto de grupos de interés.
- Revisar y evaluar los cambios en el contrato con la administración en el ámbito de la concesión.
- Aprobar los cambios en los procesos o actividades de TIRME, evaluando previamente sus potenciales efectos sobre la gestión económica, social, medioambiental, de calidad, de riesgos laborales y de seguridad de la empresa.
- Es el máximo responsable de cumplir y hacer cumplir la legislación vigente aplicable a la empresa, contando para ello con el servicio legal y de asesoría jurídica.
- Tramitar propuestas de adjudicación de contratos frente al Consejo de Administración.
- Comunicar la ocurrencia de situaciones de emergencia.
- Tramitar la aprobación de la revisión tarifaria ante la administración.
- Definir la modalidad preventiva adecuada a las características de la empresa.

Bajo su dependencia se hallan el Director Administrativo y de Finanzas y el Director Técnico, así como la Jefa de la Unidad de Responsabilidad Corporativa. A continuación se detallan las funciones y responsabilidades de cada uno de ellos:

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE FINANZAS

Actúa como coordinador general y asesor del Director General en materia financiera, contable y presupuestaria, definiendo estrategias que permitan la optimización de los recursos y la mejora de la rentabilidad de la unidad de negocio. En este ámbito dirige y controla las funciones de contabilidad financiera, de gestión de costes, fiscalidad, seguros, auditoría financiera interna y tesorería. Es a su vez responsable de la dirección de las relaciones institucionales y con los proveedores, de las estrategias de comunicación corporativa y del Servicio Jurídico de la Organización.

Entre sus funciones se encuentran:

- Controlar, coordinar y dirigir a los departamentos y áreas a su cargo, incluidos los equipos de contabilidad, finanzas y sistemas, relaciones institucionales y comunicación, compras y servicios generales, asegurando que el personal que los integra conozca los objetivos de la empresa y los requisitos del cliente.
- Proponer los planes financieros de la organización, así como las prácticas contables y las relaciones con las entidades financieras y accionistas.
- Desarrollo de las relaciones con los grupos de interés y planificación de las acciones de comunicación.
- Definir las Políticas de Compra y de relación con los proveedores.
- Definición de los puestos de trabajo dependientes de la Dirección Administrativa y de Finanzas.

- Atención a las demandas de tratamiento y comunicación con los ayuntamientos y clientes del servicio (empresas y particulares).
- Revisión de ofertas y contrataciones.
- Contratación de productos y servicios.
- Revisión tarifaria.
- Asesoría jurídico-administrativa.
- Realizar la evaluación económica de proyectos.
- Supervisar la formalización de contratos.
- Supervisar la elaboración de los presupuestos anuales asignados a cada unidad funcional de la empresa.
- Análisis de las desviaciones presupuestarias de los centros de coste.
- Implementar las necesidades de tecnologías de la información.
- Formular la política de seguridad de la información y asegurar la confidencialidad e integridad de la información.
- Velar por el establecimiento de los objetivos y planes del sistema de seguridad de la información.
- Supervisar la elaboración e implantación de los Planes de Comunicación
- Identificar las necesidades de información del personal de la empresa y planificar las actividades informativas a desarrollar.
- Supervisar la organización de la gestión documental de la empresa, que incluye el archivo general de la empresa.

DIRECTOR TÉCNICO

Es el responsable de dirigir y controlar las distintas actividades de la empresa, desde el punto de vista técnico y operativo, con el fin de que el proceso se realice de un modo óptimo. Entre sus funciones principales destaca:

- Controlar, coordinar y dirigir a los departamentos y áreas a su cargo, incluidos los equipos de ingeniería y desarrollo, mantenimiento y explotación de instalaciones de TIRME, asegurando que el personal que los integra conozca los objetivos de la empresa y los requisitos del cliente.
- Evaluación de los procesos productivos realizados en las distintas instalaciones de TIRME, optimizando la producción en cuanto a capacidad, seguridad, rendimientos y coste de la misma.
- Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento y calidad las instalaciones de la empresa, coordinando programas de mantenimiento preventivo, predictivo, correctivo y/o modificativo.
- Evaluación de los efectos que sobre los requisitos del cliente, la calidad, el medio ambiente, la eficiencia energética y la seguridad y salud de los/as trabajadores/as pueda tener la modificación del diseño, del proceso productivo y del servicio.
- Evaluación técnica de nuevos proyectos y ofertas de servicios, realizando estudios de viabilidad de proyectos y valoración de las mejores tecnologías disponibles.

- Definición de la estrategia de investigación y desarrollo de nuevas tecnologías y procesos que permitan la no obsolescencia del sistema así como la mejora en costes y calidad del proceso.
- Coordinación de la logística de todos los residuos a tratar, materiales y subproductos.
- Definición de puestos de trabajo dependientes de Dirección Técnica y establecimiento de equipos de diseño y gestión de proyectos.
- Evaluación de ofertas y realización de propuestas de adjudicación de contratos.
- Responsable del cierre y validación de proyectos, así como de la recepción provisional y definitiva de equipos e instalaciones.
- Comprobación de la adecuación de las instalaciones a los requisitos legales y del cliente.
- Supervisión de las políticas de comercialización de materiales valorizados, y de la gestión de la demanda, adquisición y uso de la energía.
- Gestión del laboratorio para control de calidad y desarrollo.

JEFATURA DE LA UNIDAD DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

Actúa como asesora de la Alta Dirección en materia de planificación estratégica, buen gobierno corporativo y sistemas de gestión, incluida la gestión de los recursos humanos, ambiental, calidad, seguridad y salud laboral y de la acción social. Es la Representante de la Dirección en materia EFR y la Responsable del Sistema Integrado de Gestión.

Es responsable de que el personal tenga las habilidades y conocimientos requeridos para el desempeño de su puesto; asegurar una correcta aplicación de la administración salarial y organizacional, promoviendo permanentemente un adecuado clima laboral y la conciliación de la vida laboral y familiar.

Entre sus funciones principales destaca:

- Supervisar la elaboración de la planificación estratégica de la empresa y del cuadro de mando integral que la soporta.
- Alinear, dirigir y controlar la integración de los sistemas de responsabilidad social, calidad, medio ambiente y energía, prevención de riesgos laborales y seguridad de la información, en la gestión empresarial, así como de la correcta implantación de las planificaciones que de ello deriven.
- Coordinar y controlar la implantación de las planificaciones estratégicas y políticas de responsabilidad social de TIRME.
- Controlar, coordinar y dirigir a los departamentos y áreas a su cargo, incluidos los equipos de recursos humanos (que incluye el Servicio de Prevención Propio), medio ambiente y calidad, asegurando que el personal que los integra conozca los objetivos de la empresa y los requisitos del cliente y expectativas de los distintos grupos de interés.
- Definición de puestos de trabajo dependientes de la Unidad que lidera.
- Impulsar la creación y difusión de códigos de conducta y normativa interna.
- Gestión de la plantilla de TIRME y definición de los puestos de trabajo de la empresa de acuerdo con sus actividades y objetivos.
- Supervisar la evaluación del desempeño de las personas.

- Identificar las necesidades de formación del personal de la empresa y planificar las actividades formativas a desarrollar.
- Supervisar el proceso de contratación de personal.
- Supervisar la evaluación de riesgos de los puestos de trabajo de la empresa.
- Planificar la acción preventiva a partir de los resultados de la evaluación de riesgos.
- Realizar un seguimiento de la implantación de las medidas preventivas y evaluar su eficacia.
- Supervisar la elaboración del Plan de Conciliación e Igualdad de la empresa y realizar el seguimiento de su implantación.
- Asegurar la vigilancia médica periódica de la salud del personal.
- Supervisión de la elaboración y actualización de Medidas de Emergencia y Evacuación y/o Planes de Autoprotección de los distintos centros de trabajo de la empresa.
- Supervisar la elaboración del Plan de Formación en lo relacionado con prevención de riesgos laborales.
- Supervisar la realización de la coordinación de actividades empresariales.
- Planificar el desarrollo, implantación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión y del modelo EFQM de Excelencia Empresarial.
- Seguimiento de la evolución del sistema de gestión y organización de auditorías.
- Integración de la Huella de Carbono y el Análisis de Ciclo de Vida en la Estrategia empresarial.
- Supervisar la difusión de los contenidos del Sistema Integrado de Gestión a los/as trabajadores/as.
- Análisis de no conformidades y supervisión de la implantación de las acciones correctivas y de la evaluación de su eficacia.
- Definición y desarrollo de programas y sistemas de análisis, prevención y control de riesgos penales, laborales, sociales, ambientales y de la calidad.
- Planificación y supervisión del desarrollo de las actividades de acción social.

Como responsable del Sistema Integrado de Gestión, es la persona designada por el Director General, responsable de:

- Desarrollar, implantar y mantener el Sistema Integrado de Gestión en las instalaciones y actividades de la empresa.
- Informar directamente a la Dirección del funcionamiento y estado del Sistema de Gestión y de cualquier necesidad de mejora, así como de proporcionar la información necesaria para la toma de decisiones que aseguren el cumplimiento de los objetivos de mejora continua.
- Coordinar las revisiones por la Dirección.
- Asegurarse de que se promueva la toma de conciencia de los requisitos del cliente en todos los niveles de la organización.

Las responsabilidades comunes a los anteriores son:

- Establecer la estructura organizativa general de la empresa, así como las competencias y las interrelaciones de las distintas unidades funcionales (departamentos, áreas, servicios, etc.).
- Facilitar la coordinación entre las distintas unidades funcionales de la empresa a fin de garantizar la cooperación necesaria, evitar duplicidad de actuaciones y evitar efectos adversos sobre la salud del personal.
- Fijar los objetivos económicos, estratégicos y operativos de la empresa.
- Asegurar que el personal a su cargo dispone de la información y medios necesarios para el desempeño de sus funciones.
- Definir los requerimientos de formación y capacitación del personal de su Dirección.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, normativos y contractuales en el ámbito de sus competencias.
- Aprobación de los presupuestos anuales de las diferentes unidades funcionales de la empresa.
- Participar en la elaboración y revisión del contrato de explotación del servicio.
- Desarrollar la política integrada de la empresa y proponer objetivos del Sistema Integrado de Gestión en el área de sus competencias.
- Asignar los recursos necesarios, tanto humanos como materiales, para conseguir los objetivos establecidos.
- Asegurarse de que se promueve la toma de conciencia de los requisitos de los diferentes grupos de interés en todos los niveles de la empresa.
- Promover el cumplimiento de los requisitos de la norma de gestión para empresas familiarmente responsables, así como del Plan de Conciliación e Igualdad establecido.
- Realizar auditorías internas y revisiones periódicas de la política y sistema de gestión integrado de la empresa.
- Garantizar la Seguridad y Salud de la plantilla a su cargo y su protección frente a los riesgos.
- Implantar y aplicar un Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
- Establecer la estructura organizativa necesaria y obligatoria para la realización de las actividades preventivas, integrándola en la organización general existente en la empresa.
- Definir las funciones preventivas que debe desarrollar cada miembro de la empresa, velando por su cumplimiento y asignando las responsabilidades propias de cada nivel jerárquico de forma clara e inequívoca.
- Definir las funciones y responsabilidades y asignar los recursos necesarios para asegurar el buen funcionamiento del sistema de gestión integrado.
- Garantizar que el personal y sus representantes poseen formación adecuada en materia preventiva.
- Consultar al personal y permitir su participación en todas las cuestiones que afecten a la seguridad y salud en el trabajo.
- Promover y participar en reuniones periódicas para analizar y discutir temas de seguridad y salud y tratar estos temas en las reuniones normales de trabajo.

- Informar y adoptar medidas cuando la plantilla pueda estar expuestos a un riesgo grave e inminente.
- Realizar la Revisión Anual del estado del Sistema Integrado de Gestión.
- Identificar y comunicar a la Dirección General, y en su caso al Consejo de Administración, los problemas que puedan causar un perjuicio a la empresa.
- Dar solución a las no conformidades que se planteen bajo su Dirección y supervisar la ejecución de las medidas correctivas necesarias.
- Colaborar con la persona Responsable del Sistema Integrado en la supervisión, eficacia y cumplimiento de los requisitos del Sistema Integrado de Gestión, participando en las reuniones de revisión.
- Coordinar los Planes y Programas de Acción Preventiva estableciendo prioridades en la adopción de medidas preventivas y vigilando su eficacia; así como actuar en situaciones de emergencia mediante el establecimiento de los planes correspondientes.
- Realizar la coordinación de actividades empresariales.
- Aceptar los riesgos asumibles y aprobar los riesgos considerados residuales en materia de seguridad de la información.

COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Órgano responsable de la implantación del proyecto de responsabilidad social, que se apoya y asesora, a su vez, en el funcionamiento de otros comités y grupos de trabajo (Comité de Conciliación, Comité de Seguridad y Salud, Comité de Empresa, Grupo de Comunicación, etc.). Está integrado por el Director General, el Director Técnico, el Director Administrativo y de Finanzas, y la Jefa de Unidad de Responsabilidad Corporativa. Su misión es impulsar la implantación de las políticas de RSC de TIRME y actuar como embajadores para todos los grupos de interés, alentado a todas las personas de la organización a tener en cuenta dichas políticas cuando toman decisiones y ejecutan sus actividades. Entre sus funciones y responsabilidades destacan:

- Identificar los distintos tipos de impactos y riesgos (reputacionales, sociales, ambientales y económicos) a los que se enfrenta la empresa, determinar los niveles aceptables de estos riesgos, las medidas para mitigar dicho impacto en el caso que se materialicen, así como los criterios, métodos y sistemas de información para controlar y gestionar los riesgos.
- Formulación e implantación de la estrategia y de las políticas RSC de la compañía.
- Transmitir a toda la organización la importancia de una gestión responsable y de una filosofía de trabajo comprometida con el entorno. Difundir los principios (según el Código ético y de buen gobierno) y herramientas que permitan la gestión de la RSC en la organización, en línea con la Gestión de la Calidad, la Gestión Medioambiental, la Seguridad y Salud en el Trabajo y la Conciliación de vida laboral y familiar
- Determinar los requisitos en materia de RSC para cada grupo de interés
- Planificación de las actividades/acciones en materia de responsabilidad social

- Supervisión de la implantación y cumplimiento de objetivos, iniciativas y actividades y de la aplicación de las políticas RSC, recibiendo para ello información periódica de la estructura organizativa y departamentos.
- Difusión de todas las actividades realizadas por TIRME, no sólo internamente sino también, y de forma transparente, a todos los grupos de interés. Participar en los foros más representativos de RSC: la Empresa estará representada en estos foros, como elementos de intercambio de ideas e innovación.
- Supervisar la elaboración anual de la Memoria de Sostenibilidad: dicha Memoria debe ser un elemento que sirva para presentar a los/as accionistas y a la sociedad en general las acciones llevadas a cabo por la empresa en el ámbito de RSC. Servirá también para evaluar el grado de avance en la implantación de las políticas de RSC en las diferentes áreas y departamentos de la empresa.

G4-37 Procesos de consulta entre los grupos de interés y el Consejo de Administración

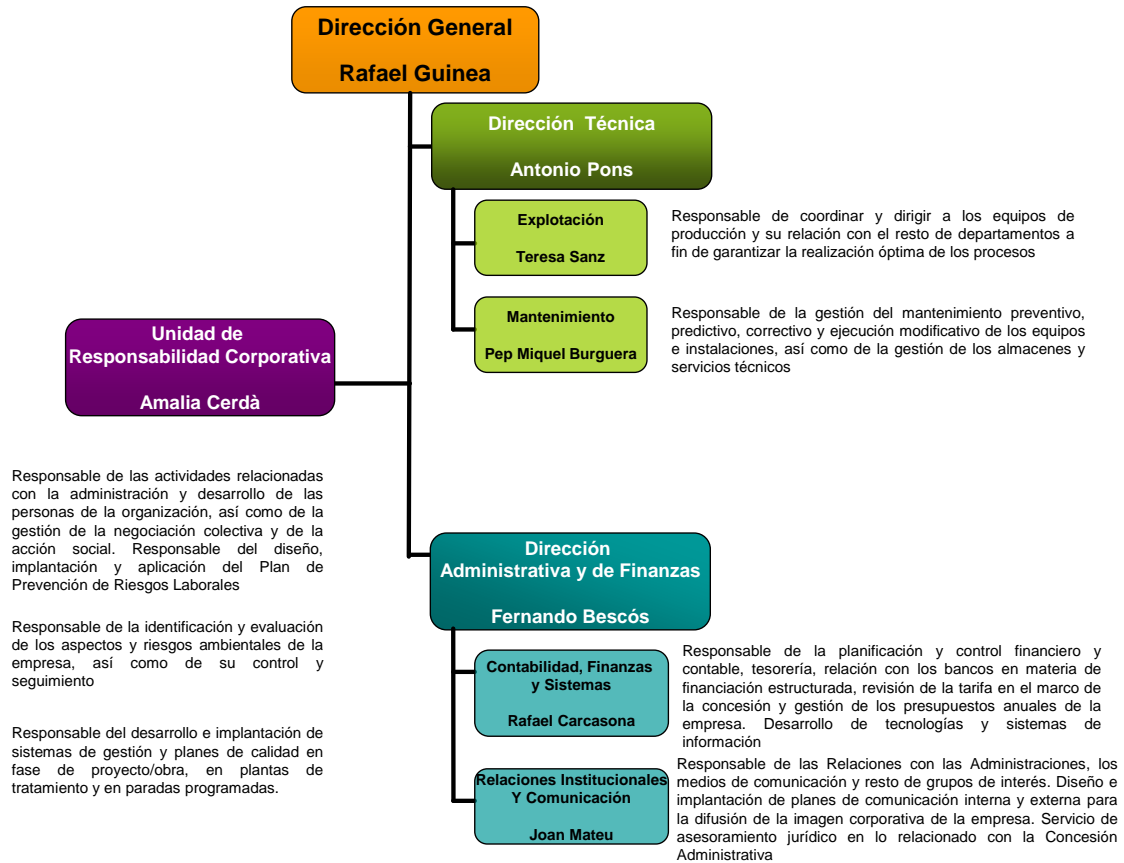
Los procesos de consulta hacia grupos de interés son mediante diálogo personal en el transcurso de negociaciones relacionadas con la actividad, también mediante encuestas, relacionadas con servicios prestados y percepción de sostenibilidad en TIRME.

A su vez, los empleados de Tirme disponen de diversas vías y herramientas para relacionarse y comunicarse con los órganos de gobierno de la Compañía. Destacan, entre ellas, las reuniones que mantienen los empleados con sus superiores jerárquicos para abordar temas de toda índole relacionados con la empresa. De forma complementaria, a través de las comisiones definidas en los convenios colectivos, los representantes de los trabajadores disponen de una vía directa para transmitir sus peticiones, sugerencias y necesidades a los órganos directivos, en relación con los diversos aspectos que conforman las relaciones laborales de TRME.

Por otro lado, el Consejo de Administración dispone de una Comisión de Responsabilidad Social Corporativa cuya composición y funciones se describen en el apartado G4-34. Entre otras, tiene atribuida la competencia de “Revisar y analizar las expectativas de los grupos de interés y asegurar su consideración en la formulación de las Políticas de responsabilidad social”.

G4-38 Composición del máximo órgano de gobierno

A efectos de supervisar la correcta prestación del servicio y la aplicación responsable de las políticas y estrategias de la organización, de acuerdo con las directrices del Consejo de Administración, TIRME cuenta con un Comité de Dirección compuesto por:



Número de personal	Clave de sexo	Año de nombramiento	Categoría profesional
GUINEA MAILOT, RAFAEL ALBERTO	Masculino	2013	DIRECCION GENERAL
PONS BASCONES, ANTONIO	Masculino	2013	DIRECCION
BESCOS DODERO, FERNANDO CAMILO	Masculino	2007	DIRECCION
CERDA LACACI, AMALIA	Femenino	2013	UNIDAD
CARCASONA GARCIA, RAFAEL	Masculino	2005	JEFATURAS DE DEPARTAMENTO
SANZ REVALIENTE, MARIA TERESA	Femenino	2002	JEFATURAS DE DEPARTAMENTO
MATEU BARCELO, JOAN	Masculino	2005	JEFATURAS DE DEPARTAMENTO
BURGUERA GRIMALT, JOSE MIGUEL	Masculino	2007	JEFATURAS DE DEPARTAMENTO

G4-40 Procesos de Nombramiento de Órgano de Gobierno

Cada una de las sociedades matrices son las que, a través de sus procedimientos internos, designan y avalan la representación que en su nombre realiza cada uno de los miembros del Consejo de Administración de TIRME.

El Consejo de Administración tiene un presidente, elegido por sus miembros.

G4-41 Proceso para Gestión de Conflictos en el máximo órgano de Gobierno

Durante los ejercicios 2013, 2012, 2011 y 2010, los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, TIRME no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a anteriores o actuales miembros del Consejo de Administración.

G4-42 Función del máximo órgano de gobierno y de la alta dirección en la aprobación de Políticas y Estrategia

El proceso para seguimiento de objetivos en el plan integrado de gestión acerca de objetivos económicos, sociales y ambientales tiene carácter anual con revisiones periódicas de forma trimestral y mensual.

El proceso para seguimiento de políticas, valores y estrategia se realiza con carácter anual por el máximo órgano de gobierno mediante identificación de aspectos.

G4-43 Proceso para Mejora del Conocimiento

Continuamente, el máximo órgano de gobierno es informado de la evolución de todos los aspectos a través de informes que se envían por mail. El máximo Órgano de gobierno recibe todas las actas de reunión de los Comités.

G4-44 Evaluación del Desempeño

Actualmente Tirme S.A, está desarrollando un procedimiento para la evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno.

Para el resto de la organización existe un procedimiento para la evaluación del desempeño en el ámbito social, económico y ambiental se mide mediante seguimiento e indicadores con carácter anual.

G4-45 Gobierno y Evaluación de Impactos

El Consejo de Administración de TIRME dispone de la estructura que se describe en el apartado G4-34 del presente informe, siendo sus comisiones consultivas las que realizan las labores de supervisión de la gestión del desempeño económico, social y ambiental de la Compañía. El alcance de dichas labores incluye tanto la supervisión de los riesgos y oportunidades de las actividades de la empresa, como el cumplimiento de los principios, códigos y estándares internacionales correspondientes a las tareas de responsabilidad. El Consejo de Administración y sus comisiones consultivas evalúan periódicamente el desempeño en los aspectos mencionados

G4-46, 47 Proceso para Eficacia de los Procesos

Cómo se ha comentado anteriormente en el “Sistema de control y gestión de riesgos” el Máximo órgano de gobierno es informado cómo mínimo semestralmente de la evolución del

Plan estratégico. Además mensualmente reciben un informe de Seguimientos de Objetivos donde se va informando de la evolución en aspectos más concretos y de incidencias puntuales. El flujo de información y la implicación del Órgano de Gobierno en Tirme son constantes.

G4-48 Comité de Aprobación del Informe

Es el Comité de Responsabilidad Social es quien aprueba el informe anual de sostenibilidad y por tanto está vinculado al 100 % del contenido.

La valoración de riesgos y oportunidades que se derivan del informe son procesos susceptibles de abordar en sucesivos planes de gestión integrada.

G4-51 Políticas Retributivas del Órgano de Gobierno

La política retributiva de Tirme está regida por un Convenio Colectivo, en donde se definen las políticas retributivas, los derechos y deberes de todos los trabajadores y las vías de denuncia ante un incumplimiento de dicho Convenio.

Los miembros del Consejo de Administración no reciben retribuciones por parte de TIRME.

G4-53 Grupos de Interés y Retribución Órgano de Gobierno

Los grupos de interés generalmente muestran indiferencia hacia este punto.

G4-54, 55 Retribución por Países

No aplica a TIRME este punto por no tener actividades en extranjero

7. ETICA E INTEGRIDAD

G4-56 Descripción de los valores, principios, estándares y normas de comportamiento tales como códigos de conducta y códigos éticos

Tirme dispone de un Código ético.

Código Ético

El objetivo último que se persigue es alcanzar, con la colaboración de todos los sectores de los centros de TIRME, un marco de convivencia y auto responsabilidad.

1. Todas las personas de la empresa disfrutarán de igualdad de condiciones sin tener en cuenta razones de raza, color, religión, nacionalidad, género, orientación sexual, edad, discapacidad, diversidad, afiliación política y/o participación en sindicatos.
2. Se respetará la libertad de conciencia y las convicciones religiosas y morales, integridad e intimidad de todas las personas.
3. Se tratará a todos los empleados y empleadas de forma justa, con dignidad y respeto, incluyendo aquellas personas que aún siendo de otras empresas, trabajan temporalmente en las instalaciones de TIRME.
4. No se tolerará ningún tipo de intimidación, discriminación directa e indirecta, acoso sexual, acoso por razón de sexo, tratamiento ilícito o denigrante sobre ninguna de las

personas por parte de ningún compañero/a y/o superior en toda la línea jerárquica, así como, abusos, coacciones o cualquier otro tipo de actuaciones no profesionales.

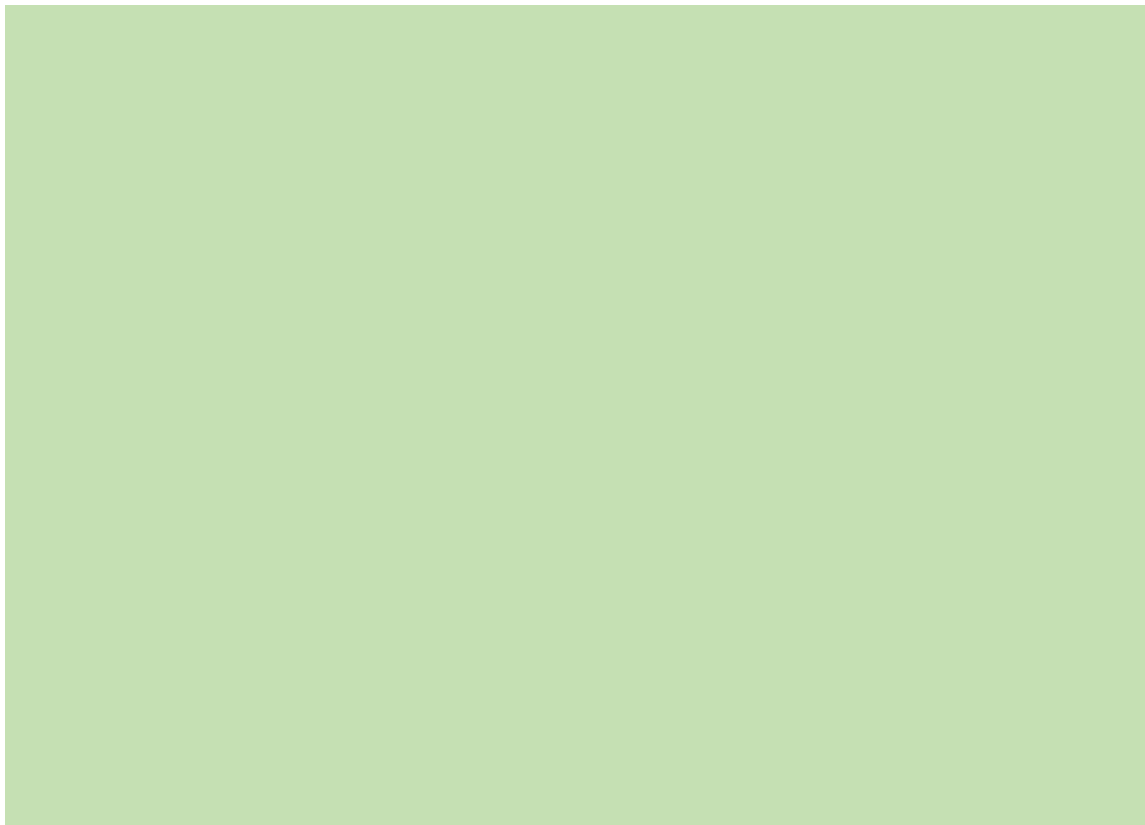
5. No se tolerarán las acciones violentas y/o amenazas físicas o verbales, incluyendo conductas agresivas, despectivas y/o inadecuadas.
6. Cada persona se esforzará, en la medida de lo posible, en cumplir las responsabilidades que le son asignadas. No se tolerará una disminución continua y voluntaria en el rendimiento del trabajo.
7. No se tolerarán actos de indisciplina, entendida como el incumplimiento consciente y querido de las obligaciones del contrato, así como, los actos de desobediencia directa de órdenes recibidas por el superior jerárquico en referencia al desempeño de sus actividades en la empresa.
8. No se permite trabajar bajo los efectos de sustancias, que puedan afectar a nuestro organismo impidiendo el normal desarrollo de nuestras tareas y comprometiendo nuestra seguridad durante el desarrollo de las mismas, así como el consumo de bebidas alcohólicas durante la jornada laboral.
9. Queda prohibido fumar y comer salvo en los lugares autorizados.
10. El personal que por cualquier razón no pueda acudir al trabajo, debe comunicar su ausencia, lo antes posible, a su superior jerárquico. Dicha ausencia debe ser justificada posteriormente mediante documento oficial que lo acredite. Del mismo modo, en los casos de impuntualidad se deberá avisar inmediatamente al superior jerárquico indicando la causa que la provoca.
11. Los empleados y empleadas de TIRME deben comprometerse a cuidar en todo momento de la infraestructura y equipamiento utilizado durante el desarrollo de sus funciones en la empresa, así como, al mantenimiento del orden y limpieza.
12. Los dispositivos electrónicos que pertenecen a la empresa (Internet, correo electrónico, teléfono, fotocopiadora, otros...), deben utilizarse con el fin de realizar la actividad de la misma. Todo el personal de TIRME está obligado a utilizar estos recursos de manera responsable, profesional, ética y legal. Se establecen controles para vigilar el correcto uso.
13. Ninguna persona puede divulgar información, ni realizar copias del software o documentación de la empresa para uso personal o el de otras personas.
14. Todo el personal de TIRME deberá proteger la información confidencial y privilegiada de la empresa, tanto dentro como fuera del lugar del trabajo.
15. Cada persona es responsable de la información creada y manejada en relación a las funciones propias de su puesto de trabajo y siempre les rige el principio de confidencialidad.
16. Los uniformes no podrán ser utilizados para otros usos que no sean los correspondientes al desempeño de las tareas en TIRME.

17. Resulta contraria a la ética profesional la aceptación por los/as Empleados/as de cualquier clase de regalos, invitaciones, favores u otras compensaciones de clientes o proveedores salvo que se trate de atenciones de cortesía de valor simbólico.
18. Se prohíben los sobornos y otros tipos de pagos indebidos, ya sean directos o indirectos a cualquier individuo u organización.
19. Se podrán realizar obsequios de la empresa, previamente autorizado por el personal designado, para promover la imagen de la marca TIRME.
20. Se deberá evitar cualquier conflicto de intereses personales o familiares con los de la empresa TIRME.
21. Toda persona de la empresa está obligada a denunciar cualquier sospecha o evidencia de corrupción cometida por compañero/as de trabajo u otro/as así como a dar cumplimiento al presente código.

-La infracción de este código supondrá la adopción de medidas disciplinarias reguladas en el Convenio Colectivo TIRME 2010 - 2014 Capítulo VI - Régimen Disciplinario. .

-Este código de obligado cumplimiento también puede obtenerse a través de la intranet. www.tirme.net

Además TIRME también dispone de un Políticas de igualdad tal t como se ha descrito en el punto G4-14







TIRME, S.A.

Informe de Sostenibilidad 2011

Fecha de edición: Julio 2012

Ctra. de Sóller, km 8,2 - 07120 Palma de Mallorca

Tel. +34 971 435 050 - Fax +34 971 435 053 - info@tirme.com

www.tirme.com

